



# COP

---

2 0  1 9

---

Servicios Suministros y Transporte S.A.



## 1. GENERALIDADES

|   |   |  |
|---|---|--|
| A. DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1)<br>B. Alcance – Definición de Criterios | G4-15 LISTA DE CARTAS, LOS PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL<br>ESTAMOS VINCULADOS AL PACTO GLOBAL – NACIONES UNIDAS | G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA<br>No aplica.             |
| ALCANCE – DEFINICIÓN DE CRITERIOS   | G-16 LISTADO DE ASOCIACIONES  | G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS                |
| G4-3 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN  | G-17 ELABORE UNA LISTA DE LAS ENTIDADES QUE FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS  | G4-31 PUNTO DE CONTACTO                                    |
| G4-4 SERVICIOS MÁS IMPORTANTES  | G-18 DESCRIBA EL PROCESO DE DETERMINACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES  | G4-32 DATOS DE LA MEMORIA (VER ESTE CUADRO)                |
| G4-5 LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN                              | G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES   | G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES                       |
| G4-6 PAÍSES DE INFLUENCIA   | G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES  | G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO                                 |
| G4-7 NATURALEZA Y RÉGIMEN   | G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES   | G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN         |
| G4-8 DESGLOSE GEOGRÁFICO Y POR CLIENTES   | G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES<br>NO APLICA  | G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES |
| G4-9 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN  | G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES<br>NO APLICA  | G4-56 ETICA E INTEGRIDAD                                   |
| G4-10 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN   | G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERES  | G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN                                     |
| G4-11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS   | G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS   |  |
| POR CONVENIOS COLECTIVOS  | GRUPOS DE INTERES   |  |
| G4-12 CADENA DE SUMINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN   | G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERES   |  |
| G4-13 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS  | G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERES  |  |
| G4-14 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN   | G4-28 PERIODO DE LA MEMORIA   |  |

## DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1)



Desde hace cinco años Servicios, Suministros y Transporte en cabeza de su junta de Socios tomó la decisión de adherirse al Pacto Global, con el fin de reafirmar su compromiso con el progreso y la transparencia en sus iniciativas enmarcadas en los principios del Pacto Global y los establecidos internamente en la gestión social empresarial. Ha sido un trabajo constante que se inició hace aproximadamente dos años con el diligenciamiento de las guías GRI, como un marco de referencia para medir la gestión que día a día se realiza con nuestros grupos de interés.

Sin embargo, a partir del año 2014, se adoptó el concepto de la materialidad como un elemento fundamental para enfocar nuestros objetivos de una forma estratégica pero a la vez responsable con los grupos de interés de mayor impacto. Por ello en este documento mostramos el avance desde el año 2015 incluyendo el diagnóstico, los objetivos trazados y proyectados anualmente, así como las actividades realizadas para el cumplimiento de cada uno de los principios del Pacto Global. Cabe resaltar que el reporte será de frecuencia anual y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos trimestral.

Siendo parte de la filosofía corporativa:

1. La satisfacción de sus clientes los cuales constituyen su razón de ser, por lo que velamos por el cumplimiento de los requerimientos y necesidades del cliente aumentando siempre su nivel de satisfacción, generando confianza a través del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Sistema de Integrado Gestión HSEQ.
2. El compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia, en la prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos a nivel nacional, ha llevado hacia la implementación de la normatividad OHSAS 18001:2007, ISO 9001:2015, 14001:2015 y el cumplimiento del Sistema RUC.
3. Cumplimiento de los requisitos legales aplicables en Seguridad y salud en el trabajo, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Empresarial y los que le competen al sector de transporte especial terrestre a nivel nacional, el Estado y de otra índole.
4. Compromiso con la vida mediante la disminución y control de accidentes de laborales, tránsito y enfermedades laborales mediante la gestión en seguridad industrial y medicina preventiva y del trabajo. Y fomentando el autocuidado y bienestar de los trabajadores.
5. Comprometido con la seguridad en la prestación del servicio de transporte cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial enfocado a la prevención de accidentes viales.
6. Responsabilidad ambiental para reducir el impacto en el medio y con la comunidad.
7. Responsabilidad Social Empresarial: S S T se comprometió desde el establecimiento del Objetivo HSEQ enfocado en incrementar el compromiso con los grupos de interés mediante el Programa de Motivación, el Plan de Gestión Social Empresarial y el apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas basado en sus 10 principios.

8. Estamos comprometidos con el respeto de los principios y derechos humanos fundamentales, enfocados al trabajo forzoso, libertad sindical, igualdad de remuneración, discriminación y trabajo infantil.

9. Así mismo la empresa trabaja en contra de todas las formas de corrupción (extorsión y soborno) y enfocado en la transparencia de sus actuaciones

10. La Gerencia, Subgerencia y los líderes de procesos tienen bajo su responsabilidad, el aseguramiento de la calidad del servicio, la prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales, medio ambiente y responsabilidad social empresarial, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Integrado Gestión HSEQ. Para esto la alta dirección se responsabiliza de asignar y administrar los recursos necesarios para mantener un equipo automotor en óptimas condiciones, una infraestructura organizacional que sea la suficiente y necesaria para la empresa, el desarrollo de un talento humano competente y comprometido que agrega valor a la misión que realiza, la satisfacción de las necesidades de los clientes y otros Grupos de interés, fomenta la comunicación (interna, externa - participación y consulta) en la organización y el mejoramiento continuo de sus procesos mediante la gestión del cambio y la toma de acciones preventivas o correctivas

## **2. ALCANCE – DEFINICIÓN DE CRITERIOS**

En la descripción de los criterios se definió que las memorias tendrían un alcance esencial, la cual consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad en su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno corporativo. Enfatizando los 10 principios del Pacto Global enfocado a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

### **¿QUIENES SOMOS?**

G4-3 Nombre de la Organización  
Servicios, Suministros y Transporte S.A

G4-4 Servicios más Importantes  
Transporte Especial Terrestre de Pasajeros y Alquiler de Vehículos

G4-5 Lugar donde se encuentra la sede central de la Organización  
Bogotá, Dirección Carrera 11 # 71 -41 Oficina 307

G4-6 Países de Influencia  
Colombia

G4-7 Naturaleza y Régimen  
Privada – Régimen

G4-8 Desglose geográfico y por clientes

Interno: Empleados, Subcontratista y Terceros (Auditores, Asesores, Capacitadores)

Externo: Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE – S S T ., especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, Petrobras, Davivienda, Mansarovar y Schlumberger.

Las zonas de influencia se describen a continuación:



| ZONAS DE INFLUENCIA |
|---------------------|
| BOGOTÁ              |
| CUNDINAMARCA        |
| ANTIOQUIA           |
| ATLANTICO           |
| BOLIVAR             |
| CALDAS              |
| HUILA               |
| MAGDALENA           |
| META                |
| TOLIMA              |
| SANTANDER           |
| VALLE DEL CAUCA     |

## G4-9 Tamaño de la Organización

### 9-1 Tamaño de la Empresa

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE. – S S T S.A., está en la categoría de Mediana Empresa por los siguientes factores:

- Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### 9-2 Número de Empleados

| TIPO       | #  | %  |
|------------|----|----|
| DIRECTIVOS | 3  | 3  |
| OPERATIVOS | 72 | 81 |
| ADMON      | 14 | 16 |

### 9-3 Número de Operaciones

Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE – S S T S.A, especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, Petrobras, Davivienda, Mansarovar y Schlumberger.

Actualmente se tienen los siguientes contratos en ejecución (operaciones) a nivel nacional.

| EMPRESA CONTRATANTE       | NO. DE CONTRATO | ZONA               | OBJETO DEL CONTRATO  | NO. TRABAJADORES | FECHA INICIO | FECHA FINALIZACION |
|---------------------------|-----------------|--------------------|--|------------------|--------------|--------------------|
| ECOPETROL                 | 3003032         | ANTIOQUIA Y CALDAS | "SERVICIO DE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL S.A EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CALDAS Y CIUDADES DE COLOMBIA AUTORIZADAS"                | 14               | 16/11/2016   | 30/06/2019         |
| ECOPETROL                 | 3004845         | BOGOTA             | SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL S.A. EN BOGOTÁ   | 20               | 01/03/2017   | 30/09/2018         |
| MANSAROVAR                | OVH-064-16      | BOGOTA             | TRANSPORTE PERSONAL DE MANSAROVAR CASAS - PUNTO DE ENCUENTRO - CASAS Y OTROS DESTINOS URBANOS E INTERMUNICIPALES PARA MANSAROVAR 100%                  | 10               | 01/05/2017   | 30/04/2018         |
| SCHLUMBERGER SURENCO S.A. | SLB-SCS-1590    | NACIONAL           | SERVICIO DE TRANSPORTE LIVIANO   | 14               | 01/02/2017   | 31/01/2018         |
| MASANROVAR                | MOR-045-16      | BOGOTA             | TRANSPORTE TERRESTRE DE FUNCIONARIOS MANSAROVAR CASAS - PUNTO DE ENCUENTRO - CASAS Y OTROS DESTINOS URBANOS E INTERMUNICIPALES PARA LA ASOCIACION NARE | 10               | 01/05/2017   | 30/04/2018         |
| DAVIVIENDA                | 6198            | BOGOTA             | SERVICIO DE TRANSPORTE LIVIANO   | 20               | 02/12/2016   | 31/12/2019         |
| DAVIVIENDA                | 7959            | BOGOTA             | SERVICIO DE TRANSPORTE LIVIANO   |                  | 01/01/2018   | 31/12/2019         |

#### 9-4 Ventas netas

Las ventas netas de la compañía en el año 2018 se realizaron por un valor total de \$5.836.910.749.81 COP, estos ingresos fueron realizados en la prestación de los siguientes servicios:

| CONCEPTO                        | VALOR                 | %DE PARTICIPACION |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Servicio de Transporte Especial | \$5.836.910.749,81COP | 100%              |
| Alquiler de vehículos           | \$0-----COP           | -----             |

#### 9.5 Capitalización:

9-5.1 Nivel de endeudamiento: S S T S.A en el año 2018 tuvo un endeudamiento total por valor de \$6.023.829.736, este valor corresponde a un 96% % del valor total del ingreso, el alto valor registrado en los pasivos es debido a los costos de obligaciones financieras, de cartera ordinaria y leasing financiero.

**9-5.2 Patrimonio:** El patrimonio de S S T S.A, se encuentra a corte de 31 de Diciembre de 2018, por un valor de \$1.573.678.869 COP, tiene como base un capital social de \$1.500.000.000 COP, el cual si bien, es el aporte directo de los socios a la compañía.

El sector en el cual opera S S T S,A, en la actualidad busca de manera sostenible, generar una rentabilidad Mínima frente a los socios, una calidad de Vida a los colaboradores y sus familias; así mismo muestra un alto grado de responsabilidad frente al estado, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales (IVA, RENTA, CREE, ICA, RTEICA, RETEIVA, Retención en la Fuente).



## 9-6 Cantidad de servicios que ofrecen

Se ofrecen servicios de transporte especial terrestre de pasajeros y alquiler de vehículos a nivel Nacional.

| SERVICIO   | MODELO | MARCA     | CLASE     | TIPO         | No. DE PASAJEROS | COMBUSTIBLE |
|------------|--------|-----------|-----------|--------------|------------------|-------------|
| PARTICULAR | 2017   | MAZDA     | AUTOMOVIL | HATCH BACK   | 5                | GASOLINA    |
| PARTICULAR | 2018   | FORD      | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2009   | CHEVROLET | CAMION    | ESTACAS      | 2                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2016   | NISSAN    | CAMION    | FURGON       | 2500 KG          | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2014   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2014   | CHEVROLET | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2013   | IVECO     | MICROBUS  | CERRADA      | 16               | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2015   | HYUNDAI   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2015   | HYUNDAI   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2014   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 4                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2015   | HYUNDAI   | CAMIONETA | WAGON        | 4+CON            | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2017   | FORD      | CAMIONETA | DOBLE CABINA | 5                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2018   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | VAN          | 9                | DIESEL      |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | AUTOMOVIL | SEDAN        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |
| PUBLICO    | 2019   | RENAULT   | CAMIONETA | WAGON        | 5                | GASOLINA    |

**G4-10 Tamaño de la Organización**  
**10-1 Tipo de Contrato**

| TIPO DE CONTRATO | #  | %  |
|------------------|----|----|
| FIJO             | 56 | 63 |
| INDEFINIDO       | 3  | 3  |
| OBRA O LABOR     | 30 | 34 |

Se evidencia que el 63% de la población tiene contrato a término fijo y el 34% de Obra o Labor.

**10-2 Número de empleados fijos de tipo de contrato y sexo**



| TIPO DE CONTRATO | #  | FEMENINO | % | MASCULINO | %  |
|------------------|----|----------|---|-----------|----|
| FIJO             | 56 | 7        | 8 | 50        | 56 |
| INDEFINIDO       | 3  | 2        | 2 | 1         | 1  |
| OBRA O LABOR     | 30 | 0        | 0 | 29        | 33 |

Se evidencia que el mayor porcentaje de personal directo tiene contrato a término fijo siendo un 8% para mujeres y el 56% para hombres.

### 10-3 Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo

| TIPO DE CONTRATO | #  | FEMENINO | % | MASCULINO | %  |
|------------------|----|----------|---|-----------|----|
| FIJO             | 56 | 7        | 8 | 50        | 56 |
| INDEFINIDO       | 3  | 2        | 2 | 1         | 1  |
| OBRA O LABOR     | 30 | 0        | 0 | 29        | 33 |

El tamaño es de 89 empleados directos de los cuales el 64% es contratado a término fijo y el 33% corresponde a obra o labor.

### 10-4 Tamaño de la plantilla por región y sexo

Cabe resaltar que se contrata mano de obra local en el 100% de los casos.

| ZONA          | FEMENINO | MASCULINO |
|---------------|----------|-----------|
| BOGOTA        | 9        | 53        |
| BUCARAMANGA   |          | 3         |
| MEDELLIN      |          | 9         |
| MANIZALES     |          | 6         |
| SANTA MARTA   |          | 4         |
| VILLAVICENCIO |          | 5         |

En las zonas de mayo presencia por la contratación son Bogotá y Medellín (Antioquia)

### 10-5 Sustancialidad del trabajo

Todo el trabajo es contratado con personal directo.





#### 10-6 Cambio en el promedio de contratación

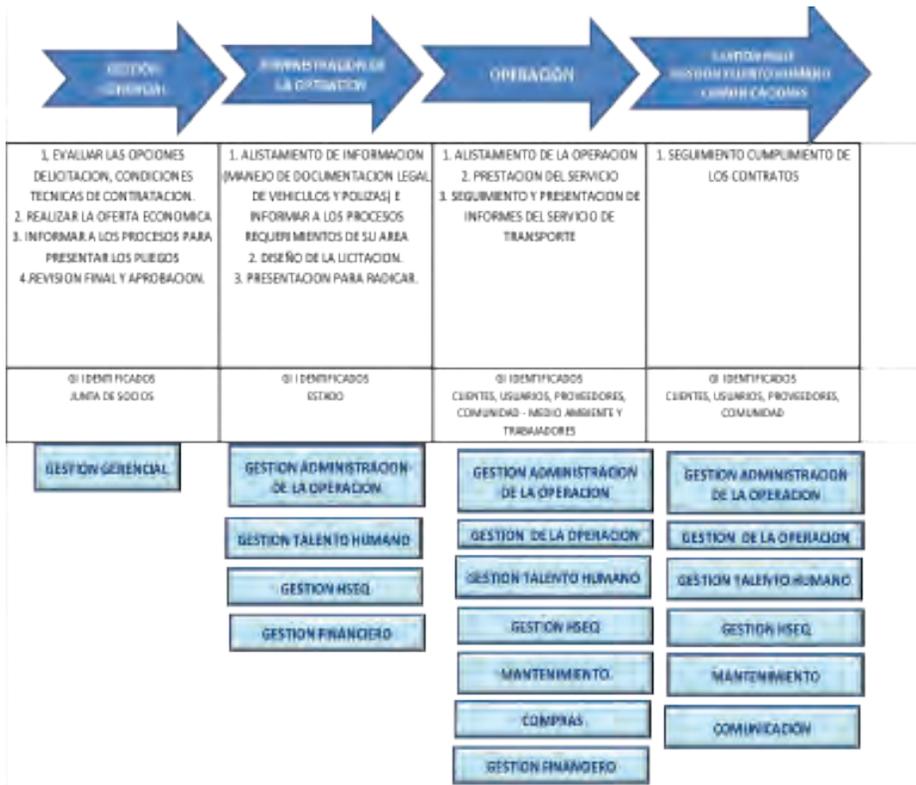
| Mes        | Nro de Personas en Nomina |
|------------|---------------------------|
| Enero      | 122                       |
| Febrero    | 132                       |
| Marzo      | 131                       |
| Abril      | 121                       |
| Mayo       | 111                       |
| Junio      | 100                       |
| Julio      | 89                        |
| Agosto     | 92                        |
| Septiembre | 88                        |
| Octubre    | 89                        |
| Noviembre  | 97                        |
| Diciembre  | 94                        |

Del mes de Junio disminuyó el número de empleados debido a la reducción de contratos a nivel nacional

#### G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

La empresa no cuenta con convenios colectivos, sin embargo algunos trabajadores pertenecen a sindicatos de la industria de hidrocarburos – Unión sindical Obrera USO, en cual se registran el 8% de los trabajadores de S S T S.A

## G4-12 Cadena de Suministro de la organización



**Estado:** Está conformado por el Gobierno, Ministerios, Superintendencias, Alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.

**Junta de Socios:** Está conformado por los socios capitalistas de S S T S.A, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.

**Clientes:** Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.

**Trabajadores:** Se incluyen todos los trabajadores directos de S S T S.A, así como los proveedores tipo E (Convenios).

**Comunidad / Medio ambiente:** Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.

**Proveedores:** Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.

## G4-13 Cambios Significativos

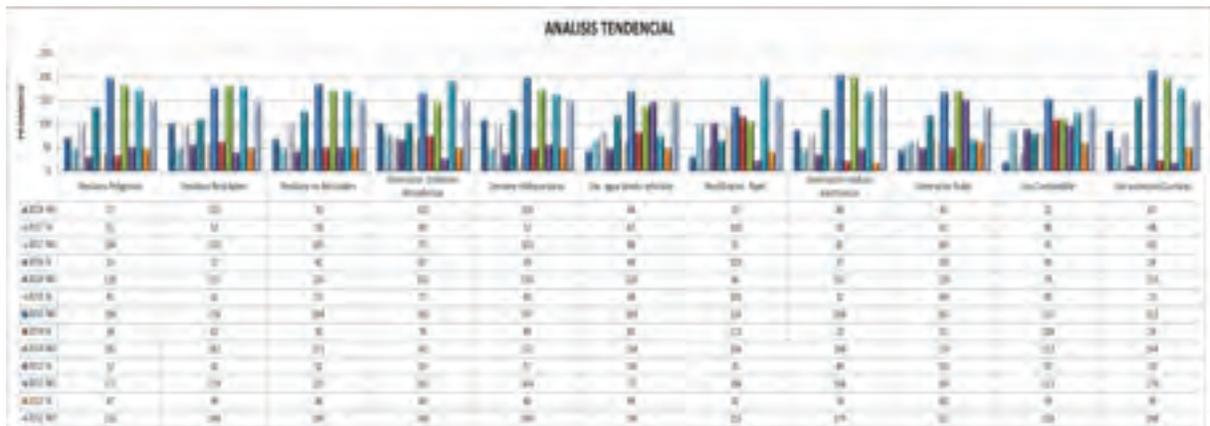
Entre los cambios significativos en el año 2017 y 2018 se incluyen:

| SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ<br>GESTION DEL CAMBIO |            |  |         |         |
|---|------------|--|---------|---------|
| #   | FECHA      | DESCRIPCIÓN  | ESTADO  |         |
|   |            |  | ABIERTA | CERRADA |
| 16  | 25/09/2015 | Cambio de los requisitos de las normas 9001:2015 y 14001:2015  |         | X       |
| 17  | 17/02/2016 | cambio de proveedor de GPS   |         | X       |
| 18  | 29/05/2016 | Cambio de los requisitos de las normas oshas a 45001   | X       |         |
| 19  | 21/01/2016 | Inclusión de la unidad estrategica de negocio de transporte de carga (no peligroso)  | X       |         |
| 20  | 06/04/2016 | Cambio de correos corporativos y adecuación de servidor  |         | X       |
| 21  | 05/06/2016 | Diseño e implementación de un software virtual para el area de Mantenimiento   |         | X       |
| 22  | 05/06/2016 | Rediseño de la Página Web  |         | X       |
| 23  | 04/08/2016 | Adecuación de oficina 307 sede Bogotá  |         | X       |
| 24  | 04/08/2016 | Implementación del nuevo modelo de negocio VOY, por medio de la creación de una plataforma digital que agilice la prestacion de servicios ocasionales y permita diversificar los servicios de la compañía. |         | X       |
| 25  | 22/12/2016 | Certificar a la empresa en normas sectoriales de turismo   | X       |         |
| 26  | 10/01/2017 | Cambio de la planeación estrategica de la organización   |         | X       |
| 27  | 20/01/2017 | Certificación en normas 39001 de Seguridad vial  | X       |         |
| 28  | 06/02/2017 | Inicio contrato Shlumberger  |         | X       |
| 29  | 04/04/2017 | Gestión del cambio resolución 1111/17  |         | X       |
| 30  | 02/05/2017 | Inicio contrato Mansarovar   |         | X       |
| 31  | 15/08/2017 | Cambio de oficinas administrativas Villavicencio   |         | X       |
| 32  | 17/10/2017 | Rehabilitación en el servicio de transporte según el Decreto 431/2017  |         | X       |
| 33  | 30/01/2018 | Renovación de la composición accionaria  |         | X       |
| 34  | 30/01/2018 | Renovación de la flota   |         | X       |
| 35  | 30/08/2018 | Cintas reflectivas Resolución 3246/2018  | X       |         |

## G4-14 Principio de Precaución

S S T S.A consciente de los impactos ambientales generadas por las labores administrativas y operativas ha establecido como objetivo estratégico Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales generados, para tal fin anualmente en el mes de Abril del año 2018, se realizó la actualización de la matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de impactos ambientales, basado en la tabulación y análisis de la ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES POR CARGO FOR-HSEQ-13, diligenciadas por los trabajadores, determinando los Impactos Ambientales que son significativos y deberían atenderse como prioritarios por el Sistema de Gestión.

A continuación se relaciona el análisis tendencial año 2012-2018,



| IMPACTO AMBIENTAL                 | 2013 |     | 2017 |     | 2016 |     | 2015 |     | 2014 |     | 2013 |     | 2012 |     |
|-----------------------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
|                                   | SI   | NO  |
| Residuos Peligrosos               | 39   | 72  | 51   | 104 | 33   | 136 | 41   | 106 | 34   | 182 | 52   | 171 | 47   | 150 |
| Residuos Reciclables              | 8    | 183 | 52   | 163 | 57   | 111 | 61   | 176 | 62   | 182 | 42   | 179 | 49   | 148 |
| Residuos no Reciclables           | 41   | 70  | 50   | 105 | 43   | 126 | 53   | 184 | 50   | 171 | 52   | 170 | 48   | 146 |
| Generación Emisiones Atmosféricas | 9    | 182 | 80   | 75  | 67   | 102 | 72   | 165 | 76   | 145 | 29   | 192 | 48   | 149 |
| Derivados Hidrocarburos           | 21   | 189 | 52   | 163 | 39   | 130 | 46   | 107 | 46   | 172 | 57   | 184 | 48   | 146 |
| Uso agudizado vehículos           | 62   | 44  | 67   | 88  | 49   | 120 | 68   | 109 | 83   | 138 | 146  | 77  | 48   | 149 |
| Reutilización Papel               | 78   | 33  | 108  | 55  | 108  | 66  | 101  | 116 | 115  | 106 | 25   | 186 | 42   | 155 |
| Generación residuos electrónicos  | 0    | 86  | 50   | 81  | 37   | 132 | 32   | 204 | 23   | 198 | 49   | 168 | 18   | 179 |
| Generación Ruido                  | 43   | 49  | 62   | 69  | 50   | 119 | 68   | 167 | 51   | 170 | 25   | 68  | 60   | 137 |
| Uso Combustible                   | 66   | 22  | 90   | 41  | 90   | 79  | 85   | 153 | 108  | 113 | 97   | 123 | 59   | 138 |
| Uso sustancias Químicas           | 0    | 87  | 48   | 83  | 14   | 155 | 25   | 212 | 24   | 194 | 38   | 176 | 49   | 148 |

Se evidencia que de los factores de riesgo que más puntuaron fueron Uso de Combustible, Ruido, reutilización de papel, lavado de vehículos y generación de emisiones atmosféricas la última se refiere a gasolina propia de la conducción de vehículos. Para la parte administrativa consumo de papel.

Programas, Planes y procedimientos de Gestión Ambiental:

Se han implementado planes, programas y procedimientos que encaminan la gestión Ambiental a través de objetivos y metas, que determinan requisitos de desempeño detallado y cuantificado por medio del seguimiento de los indicadores ambientales.

## G4-15 Lista de Cartas, los principios u otras iniciativas de carácter económico, ambiental y social. Estamos vinculados al Pacto global – Naciones Unidas



Bogotá, 09 de marzo de 2014

H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucramos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios.
- Una descripción de las medidas prácticas: la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades de capacitación en derechos humanos, programas de gestión ambiental, establecimiento del Código de Conducta Empresarial, divulgación de los principios del pacto global y diligenciamiento de las guías GRI que la empresa ha tomado para implementar los principios del Pacto Global en

Carrera 11 # 71-41 Of. 601 Tel. 571-3107389 - 3457762 Fax. 571-3457762 Bogotá D.C.  
Carrera 18 # 34-64 Of. 302 Tel. 571-6305741 Fax. 571-4520999 Bucaramanga  
Carrera 28 # 4-4 - 35 Conjunto Barona del Bosque Sector 578-6822673 Villavicencio  
Dirección de correo: [gerencia@sstltda.com.co](mailto:gerencia@sstltda.com.co) - [subgerencia@sstltda.com.co](mailto:subgerencia@sstltda.com.co)  
[www.sstltda.com.co](http://www.sstltda.com.co)



GGER - 00554

GGER-CE00245-2014



cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).

- Una medición de los resultados se tiene planteado un objetivo enfocado en Responsabilidad Social Empresarial basado en el incremento del compromiso con los grupos de interés con una meta del 90%.

Atentamente,

**MAYDA LUCIA SAAD ACOSTA**  
REPRESENTANTE LEGAL - SUBGERENTE

**SST LTDA.**  
SERVICIOS SUMINISTROS  
Y TRANSPORTE LTDA.  
NIT. 800.045.713-9

GGER - 00555

Carrera 11 # 71-41 Of. 602 Tel. 571-3107389 - 3457762 Fax. 571-3457762 Bogotá D.C.  
Carrera 18 # 34-64 Of. 302 Tel. 571-6305741 Fax. 571-4520999 Bucaramanga  
Carrera 28 # 4-4 - 35 Conjunto Barona del Bosque Sector 578-6822673 Villavicencio  
Dirección de correo: [gerencia@sstltda.com.co](mailto:gerencia@sstltda.com.co) - [subgerencia@sstltda.com.co](mailto:subgerencia@sstltda.com.co)  
[www.sstltda.com.co](http://www.sstltda.com.co)



## G-16 Listado de asociaciones

No se tienen

## G-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros

Solamente se incluye a Servicios, Suministros y Transporte S.A.

## G-18 Describa el proceso de determinación de aspectos materiales

Posterior a la identificación de Grupos de Interés se procedió a establecer:

- La identificación de las personas o grupos que integran cada grupo (Ver numeral anterior)
- Su priorización.

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Impacto   | OCURRENCIA | SEVERIDAD | DETECCION O IMPACTO | NIVEL DE IMPACTO GI | Su priorización (Importancia para SST S.A) | Dimensiones aplicables.          |
|---|--|---|------------|-----------|---------------------|---------------------|--|----------------------------------|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARÍAS<br>ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES | ALTO<br>(CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES) | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONÓMICO<br>AMBIENTAL |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | ALTO<br>(DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN.   | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONÓMICO<br>AMBIENTAL |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)          | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONÓMICO<br>AMBIENTAL |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | ALTO<br>(PRESTACIÓN DEL SERVICIO)                           | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL                           |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | ALTO<br>(COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)                        | 10         | 10        | 5                   | 500                 | ALTO                                       | SOCIAL<br>AMBIENTAL              |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  | ALTO<br>(TIPO C, D Y E)                                     | 10         | 5         | 5                   | 250                 | MEDIO                                      | ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL    |

| RIESGO DE LA NO INCLUSIÓN DEL GI | ALTO | MEDIO | BAJO |
|----------------------------------|------|-------|------|
| OCURRENCIA                       | 10   | 5     | 0    |
| SEVERIDAD                        | 10   | 5     | 0    |
| DETECCION O IMPACTO              | 10   | 5     | 0    |

Según la metodología del Procedimiento para la elaboración del A.M.E.F (Failure Mode and Effect Análisis), se realizó la valoración y priorización de los Grupos de Interés, bajo los siguientes criterios:

- Determinar el grado de severidad: Para estimar el grado de severidad, se debe de tomar en cuenta el efecto de la falla en el cliente. Se utiliza una escala del 1 al 10: el '1' indica una consecuencia sin efecto. El 10 indica una consecuencia grave.

| Efecto        | Rango | Criterio   |
|---------------|-------|--|
| No            | 1     | Sin efecto   |
| Muy poco      | 2     | GI no molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.   |
| Poco          | 3     | GI algo molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.   |
| Menor         | 4     | El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.   |
| Moderado      | 5     | El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.   |
| Significativo | 6     | El GI se siente algo inconforme. El desempeño del artículo se ve afectado, pero es operable y está a salvo. Falla parcial, pero operable.                            |
| Mayor         | 7     | El GI está insatisfecho. El desempeño del artículo se ve seriamente afectado, pero es funcional y está a salvo. Sistema afectado.                                    |
| Extremo       | 8     | El GI muy insatisfecho. Artículo inoperable, pero a salvo. Sistema inoperable  |
| Serio         | 9     | Efecto de peligro potencial. Capaz de discontinuar el uso sin perder tiempo, dependiendo de la falla. Se cumple con el reglamento del gobierno en materia de riesgo. |
| Peligro       | 10    | Efecto peligroso. Seguridad relacionada - falla repentina. Incumplimiento con reglamento del gobierno.   |

b. Determinar el grado de ocurrencia: Es necesario estimar el grado de ocurrencia de la causa de la falla potencial. Se utiliza una escala de evaluación del 1 al 10. El "1" indica remota probabilidad de ocurrencia, el "10" indica muy alta probabilidad de ocurrencia.

| Ocurrencia | Rango | Criterios   | Probabilidad de Falla |
|------------|-------|---|-----------------------|
| Remota     | 1     | Falla improbable. No existen fallas asociadas con este proceso o con un producto casi idéntico. | <1 en 1,500,000       |
| Muy Poca   | 2     | Sólo fallas aisladas asociadas con este proceso o con un proceso casi idéntico.                 | 1 en 150,000          |
| Poca       | 3     | Fallas aisladas asociadas con procesos similares.   | 1 en 30,000           |
| Moderada   | 4     | Este proceso o uno similar ha tenido fallas ocasionales   | 1 en 4,500            |
|            | 5     |   | 1 en 800              |
|            | 6     |   | 1 en 150              |
| Alta       | 7     | Este proceso o uno similar han fallado a menudo.  | 1 en 50               |
|            | 8     |   | 1 en 15               |
| Muy Alta   | 9     | La falla es casi inevitable   | 1 en 6                |
|            | 10    |   | >1 en 3               |

c. Determinar el grado de detección: Se estimará la probabilidad de que el modo de falla potencial sea detectado antes de que llegue al cliente. El '1' indicará alta probabilidad de que la falla se pueda detectar. El '10' indica que es improbable ser detectada.

| Probabilidad      | Rango | Criterio  | Probabilidad de detección de la falla. |
|-------------------|-------|---|--|
| Alta              | 1     | El defecto es una característica funcionalmente obvia   | 99.99%                                 |
| Medianamente alta | 2-5   | Es muy probable detectar la falla. El defecto es una característica obvia.  | 99.7%                                  |
| Baja              | 6-8   | El defecto es una característica fácilmente identificable.  | 98%                                    |
| Muy Baja          | 9     | No es fácil detecta la falla por métodos usuales o pruebas manuales. El defecto es una característica oculta o intermitente               | 90%                                    |
| Improbable        | 10    | La característica no se puede checar fácilmente en el proceso. Ej: Aquellas características relacionadas con la durabilidad del producto. | Menor a 90%                            |

d. Calcular el número de prioridad de riesgo (NPR): Es un valor que establece una jerarquización de los problemas a través de la multiplicación del grado de ocurrencia, severidad y detección, éste provee la prioridad con la que debe de atacarse cada modo de falla, identificando ítems críticos.

$NPR = \text{Grado de Ocurrencia} * \text{Severidad} * \text{Detección}.$

| NIVEL DE IMPACTO GI | ALTO      | MEDIO    | BAJO  |
|---------------------|-----------|----------|-------|
|                     | 1000- 500 | 499- 125 | 124-0 |

c. Dimensiones aplicables.

A continuación se relacionan las dimensiones aplicables:

| Grupo de Interés   | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Dimensiones aplicables.             |
|--|--|-------------------------------------|
| 1. ESTADO  | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    |
| 2. JUNTA DE SOCIOS   | JUNTA DE SOCIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    |
| 3. CLIENTES - USUARIOS   | CLIENTES - USUARIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                    | SOCIAL                              |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                                  | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | SOCIAL<br>AMBIENTAL                 |
| 6. PROVEEDORES   | PROVEEDORES  | ECONOMICO,<br>SOCIAL Y<br>AMBIENTAL |

| Grupo de Interés   | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Impacto   | OCURRENCIA | SEVERIDAD | DETECCION O IMPACTO | NIVEL DE IMPACTO GI | Su priorización (importancia para SST S.A) | Dimensiones aplicables.          |
|--|--|---|------------|-----------|---------------------|---------------------|--|----------------------------------|
| 1. ESTADO  | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | ALTO<br>(CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES) | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL |
| 2. JUNTA DE SOCIOS   | JUNTA DE SOCIOS  | ALTO<br>(DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN,   | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL |
| 3. CLIENTES - USUARIOS   | CLIENTES - USUARIOS  | ALTO ( CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)          | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                    | ALTO<br>(PRESTACIÓN DEL SERVICIO)                           | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL                           |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                                  | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | ALTO<br>(COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)                        | 10         | 10        | 5                   | 500                 | ALTO                                       | SOCIAL<br>AMBIENTAL              |
| 6. PROVEEDORES   | PROVEEDORES  | ALTO<br>(TIPO C, D Y E)                                     | 10         | 5         | 5                   | 250                 | MEDIO                                      | ECONOMICO, SOCIAL Y<br>AMBIENTAL |

Se evidencia que los grupos de interés de alto impacto son el Estado, la Junta de Socios, trabajadores, Clientes y Comunidad.



d. Los compromisos de S S T S.A con cada uno de los Grupos de Interés. Se enuncian a continuación:

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Dimensiones aplicables.             | Los Compromisos de SST S.A   |
|---|--|-------------------------------------|--|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Identificación de los requisitos legales<br>2. Actualización de la Matriz de Requisitos legales<br>3. Cumplir con normativas legales aplicables<br>4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables<br>5. Cumplimiento de los principios del pacto global<br>6. Mantener habilitaciones, permisos y certificaciones (9001,14001,18001). Cumplimiento de la Resolución 1111/2017   |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Creación de valor para sus accionistas<br>2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos<br>3. Apoyar las decisiones de la junta de socios de adherirse al Pacto Global<br>4. Cumplimiento de los principios del pacto global  |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas del cliente y de los requisitos legales<br>2. Calidad del Servicio (Control del servicio no conforme)<br>3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales<br>4. Cuidar la propiedad del cliente<br>5. Responsabilidad por el cuidado ambiental<br>6. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio)<br>7. Seguridad, respaldo, responsabilidad, confianza y calidad  |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | SOCIAL                              | 1. Respeto por los derechos humanos<br>2. Cumplimiento de los estándares laborales del Pacto Global<br>3. Mejorar las competencias del personal, su motivación y productividad<br>4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos<br>5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental<br>6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales<br>7. Contratación de Mano de Obra Local  |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | SOCIAL<br>AMBIENTAL                 | Comunidad<br>1. Contratación Local<br>2. Respeto por los Derechos Humanos<br>3. Respeto por el Medio Ambiente<br>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global<br>5. Respeto de las normas legales aplicables<br><br>Medio Ambiente<br>1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos<br>2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores<br>3. Fomentar las buenas practicas ambientales<br>4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono)<br>5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible<br>6. Cumplimiento Legal<br>7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  | ECONOMICO,<br>SOCIAL Y<br>AMBIENTAL | 1. Cumpimiento de los compromisos contractuales y económicos<br>2. Retroalimentación de evaluación<br>3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE<br>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global  |

e. Determinación de las expectativas de los Grupos de interés

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Dimensiones aplicables.             | Determinación de las expectativas de los Grupos de interés  |
|---|--|-------------------------------------|---|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Cumplimiento Legal<br>2. Reporte de resultados   |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Incrementar la rentabilidad del negocio impactando positivamente las dimensiones económica, social y ambiental.<br>2. Creación de valor sobre su patrimonio.<br>3. Establecer la planeación estratégica del negocio  |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Seguridad<br>2. Cumplimiento<br>3. Confianza<br>4. Responsabilidad Ambiental<br>5. Respeto de los Derechos Humanos<br>6. Competencia del personal acorde a los requerimientos del servicio<br>7. Parque automotor en óptimas condiciones<br>8. Comunicación Efectiva |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | SOCIAL                              | 1. Respeto de los Derechos humanos<br>2. Plan de Bienestar laboral y programa de motivación a trabajadores<br>3. Integración de los hijos a campañas ambientales y viales<br>4. Utilización de programas de Cajas de Compensación Familiar                              |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | SOCIAL<br>AMBIENTAL                 | COMUNIDAD<br>1. Contratación local - Comunicación<br>2. Respeto por los derechos humanos<br>3. Respeto por el medio ambiente  |
|   |  |                                     | MEDIO AMBIENTE<br>1. Proteger el medio ambiente y cumplimiento legal  |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  | ECONOMICO,<br>SOCIAL Y<br>AMBIENTAL | 1. Cumplimiento de los compromisos contractuales<br>2. Retroalimentación de su evaluación<br>3. Divulgación de los requisitos HSEQ para proveedores<br>4. Divulgación de las Políticas y Objetivos.   |

## G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Dimensiones aplicables.             | Los Compromisos de SST S.A  |
|---|--|-------------------------------------|---|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los requisitos legales</li> <li>2. Actualización de la Matriz de Requisitos legales</li> <li>3. Cumplir con normativas legales aplicables</li> <li>4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables</li> <li>5. Cumplimiento de los principios del pacto global</li> <li>6. Mantener habilitaciones, permisos y certificaciones (9001,14001,18001). Cumplimiento de la Resolución 1111/2017</li> </ol>  |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de valor para sus accionistas</li> <li>2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos</li> <li>3. Apoyar las decisiones de la junta de socios de adherirse al Pacto Global</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del pacto global</li> </ol>   |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas del cliente y de los requisitos legales</li> <li>2. Calidad del Servicio (Control del servicio no conforme)</li> <li>3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales</li> <li>4. Cuidar la propiedad del cliente</li> <li>5. Responsabilidad por el cuidado ambiental</li> <li>6. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio)</li> <li>7. Seguridad, respaldo, responsabilidad, confianza y calidad</li> </ol>   |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | SOCIAL                              | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respeto por los derechos humanos</li> <li>2. Cumplimiento de los estándares laborales del Pacto Global</li> <li>3. Mejorar las competencias del personal, su motivación y productividad</li> <li>4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos</li> <li>5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental</li> <li>6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales</li> <li>7. Contratación de Mano de Obra Local</li> </ol>   |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | SOCIAL<br>AMBIENTAL                 | <p>Comunidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación Local</li> <li>2. Respeto por los Derechos Humanos</li> <li>3. Respeto por el Medio Ambiente</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> <li>5. Respeto de las normas legales aplicables</li> </ol> <p>Medio Ambiente</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos</li> <li>2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores</li> <li>3. Fomentar las buenas prácticas ambientales</li> <li>4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono)</li> <li>5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible</li> <li>6. Cumplimiento Legal</li> <li>7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol> |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  | ECONOMICO,<br>SOCIAL Y<br>AMBIENTAL | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de los compromisos contractuales y económicos</li> <li>2. Retroalimentación de evaluación</li> <li>3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE</li> <li>4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</li> </ol>  |

## G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Dimensiones aplicables.             | Aspectos Materiales  |
|---|--|-------------------------------------|--|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Imagen, reputación de la compañía<br>2. Cumplimiento legal<br>3. Cumplimiento principios pacto global   |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia)<br>2. Creación de valor para socios<br>3. Cumplimiento principios pacto global<br>4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes   |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Calidad en la prestación del servicio<br>2. Seguridad en la prestación del servicio<br>3. Responsabilidad ambiental en operaciones<br>4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos)<br>5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes   |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | SOCIAL                              | 1. Seguridad y salud de los trabajadores<br>2. Respeto por los derechos humanos<br>3. Mejorar la competencia del personal<br>4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos<br>5. Contratación mano de obra local<br>6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes<br>7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | SOCIAL<br>AMBIENTAL                 | 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes<br>2. Compromiso con la comunidad local<br>3. Gobierno Coporativo   |
|   |  |                                     | 1. Gobierno Corporativo<br>2. Actuación contra el cambio climático<br>3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales<br>4. Fomentar las buenas practicas ambientales<br>5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible<br>6. Cumplimiento legal<br>7. Cumplimiento de los principios del pacto global |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  | ECONOMICO,<br>SOCIAL Y<br>AMBIENTAL | 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes<br>2. Cumplimiento de los compromisos contractuales<br>3. Retroalimentación de su evaluación<br>4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE<br>5. Cumplimiento de los principios del pacto global   |

La cobertura de cada aspecto material se describe en el cuadro anterior.

## G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Dimensiones aplicables.             | Aspectos Materiales  | INTERNO | EXTERNO |
|---|--|-------------------------------------|--|---------|---------|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Imagen, reputación de la compañía<br>2. Cumplimiento legal<br>3. Cumplimiento principios pacto global   |         | X       |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Gobierno corporativo (Ética, integridad y transparencia)<br>2. Creación de valor para socios<br>3. Cumplimiento principios pacto global<br>4. Comunicación y compromiso con los grupos de interés   | X       |         |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL    | 1. Calidad en la prestación del servicio<br>2. Seguridad en la prestación del servicio<br>3. Responsabilidad ambiental en operaciones<br>4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos)<br>5. Comunicación y compromiso con los grupos de interés   |         | X       |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | SOCIAL                              | 1. Seguridad y salud de los trabajadores<br>2. Respeto por los derechos humanos<br>3. Mejorar la competencia del personal<br>4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos<br>5. Contratación mano de obra local<br>6. Comunicación y compromiso con los grupos de interés<br>7. Gobierno corporativo (Ética, integridad y transparencia) | X       |         |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | SOCIAL<br>AMBIENTAL                 | 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interés<br>2. Compromiso con la comunidad local<br>3. Gobierno Corporativo  |         | X       |
|   |  |                                     | 1. Gobierno Corporativo<br>2. Actuación contra el cambio climático<br>3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales<br>4. Fomentar las buenas prácticas ambientales<br>5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible<br>6. Cumplimiento legal<br>7. Cumplimiento de los principios del pacto global |         |         |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  | ECONOMICO,<br>SOCIAL Y<br>AMBIENTAL | 1. Comunicación y compromiso con los grupos de interés<br>2. Cumplimiento de los compromisos contractuales<br>3. Retroalimentación de su evaluación<br>4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE<br>5. Cumplimiento de los principios del pacto global   |         | X       |

## G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES NO APLICA

## G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES NO APLICA

## G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERES

| Grupo de Interés   | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                |
|--|--|
| 1. ESTADO  | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES |
| 2. JUNTA DE SOCIOS   | JUNTA DE SOCIOS  |
| 3. CLIENTES - USUARIOS   | CLIENTES - USUARIOS  |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                    |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO<br>AMBIENTE                               | COMUNIDAD -<br>MEDIO AMBIENTE  |
| 6. PROVEEDORES   | PROVEEDORES  |

## G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

Mediante el Comité HSEQ se definieron sus grupos de acuerdo a la metodología de las Guías GRI, y el establecimiento de la cadena de valor (en la cual se identificaron el análisis y su impacto) de las cuales se establecieron los siguientes Grupos de Interés:

### Cadena de Valor

Estado: Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.

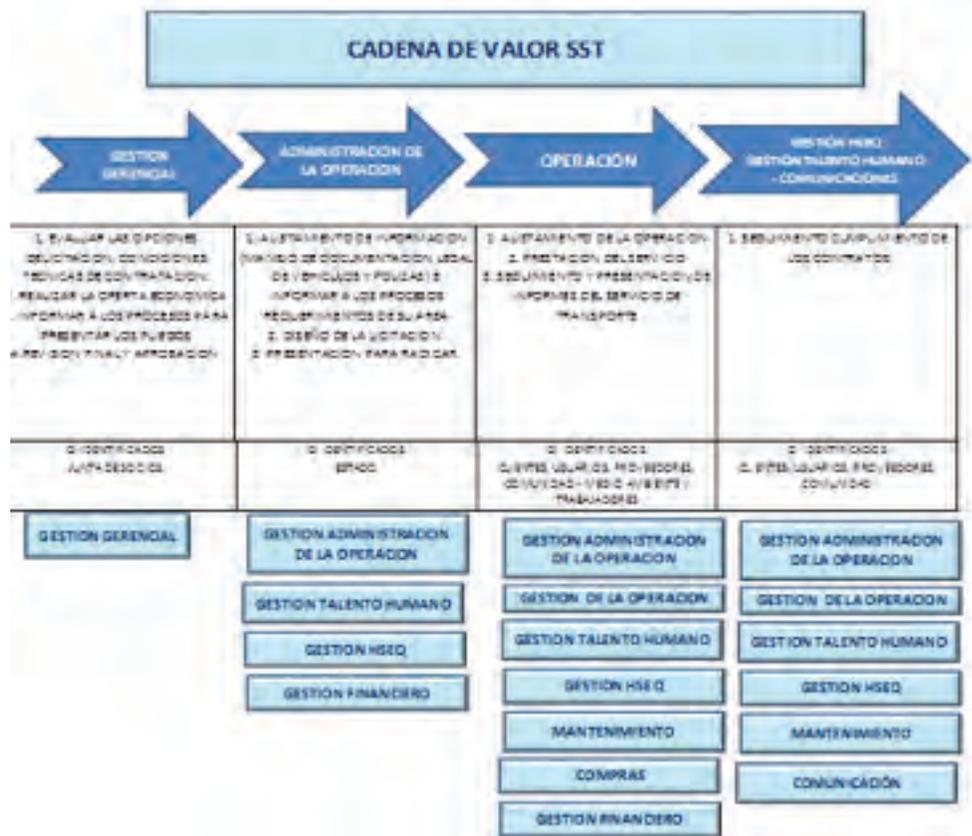
Junta de Socios: Está conformado por los socios capitalistas de S S T S.A, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.

Clientes: Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.

Trabajadores: Se incluyen todos los trabajadores directos de S S T S.A, así como los proveedores tipo E (Convenios).

Comunidad / Medio ambiente: Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.

Proveedores: Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.



## G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERES

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Tipo de Interacción  | Frecuencia                         |
|---|--|--|------------------------------------|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | Comunicaciones oficiales entre las partes  | Cada vez que se requiera           |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | Reuniones trimestrales y/o juntas extraordinarias  | Cada vez que se requiera           |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | Reuniones semestrales y/o extraordinarias, envío de información por correo electrónico                 | Cada vez que se requiera           |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | Comites HSEQ, Seguridad Vial, comunicaciones internas, Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos | Mensual y Cada vez que se requiera |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos  | Cada vez que se requiera           |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  |  |                                    |

## G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERES

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo                | Problemas Clave  |
|---|--|--|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y MENORES | Entre los riesgos se encuentra el incumplimiento de requisitos legales<br>Incumplimiento en impuestos  |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS  | No creación de valor para socios<br>Desempeño económico limitado<br>Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial   |
| 3. CLIENTES - USUARIOS                                      | CLIENTES - USUARIOS  | Cuentas por cobrar<br>Incumplimiento en las especificaciones del servicio<br>Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial  |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS | TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS                       | Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial<br>Inclusión de la familia en los programas de prevención de la empresa.<br>Errores en la selección de personal (Comunidad)<br>Accidentalidad y enfermedad laboral<br>Uso indebido de información |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE                               | COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE   | Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial<br>Mitigación de los impactos ambientales<br>Proveedores que cumplan requisitos legales en la comunidad   |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES  | Contratación de mano de obra local<br>Paros, Huelgas en zonas de influencia  |

### G4-28 PERIODO DE LA MEMORIA

Anual, año 2018.

### G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA

Abril 2017

### G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS

Anual

### G4-31 PUNTO DE CONTACTO

La persona de contacto en el caso de dudas del contenido de la memoria es:

MARIAN FUENTES, correo electrónico [coordinadorhseq@sstltda.com.co](mailto:coordinadorhseq@sstltda.com.co)

### G4-32 DATOS DE LA MEMORIA

Indique que opción de conformidad con la guía ha elegido la organización. Es Esencial.  
Índice GRI

### G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO



| GOBIERNO CORPORATIVO             |   |                       |
|----------------------------------|---|-----------------------|
| COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO |   | TOMA DE DECISIONES    |
| 1                                | REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL           | ECONÓMICAS            |
| 2                                | REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL                | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 3                                | REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL                 | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 4                                | REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL       | SEGURIDAD             |
| 5                                | REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL                 | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 6                                | REUNIÓN COPASST- COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL | SEGURIDAD             |

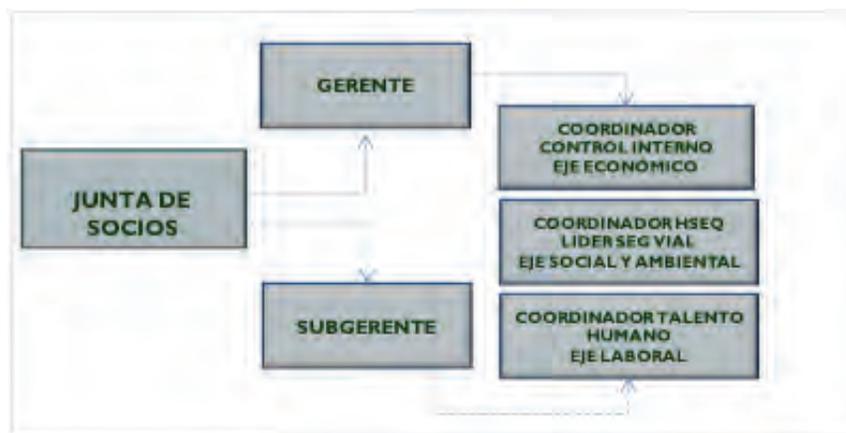
#### G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN

Describe el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección y en determinados empleados para cuestiones de índole Económica, Ambiental y Social.

La Junta de Socios, designa funciones específicas a las Gerencias en temas ambiental, económico y social. Así mismo, elige un representante de la dirección en temas ambientales, salud, seguridad y sociales (RSE). En Comité HSEQ de comienzo de año se eligen representantes para manejar el tema económico, estos líderes de proceso tienen a su cargo la rendición de cuentas.

#### G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES

a. Si existen y rinden cuenta a las Gerencias, quienes a su vez informan al órgano superior de gobierno (Junta de Socios)



## G4-56 ETICA E INTEGRIDAD

En Comité HSEQ se establecieron los valores corporativos y el código de conducta empresarial, los cuales se describen a continuación:

Nuestra empresa, es una organización que se caracteriza por tener un recurso humano con principios y valores claramente definidos:

**Seguridad:** Brindar un servicio sin riesgos, enfocándose en la prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales, generando una cultura de autocuidado y de responsabilidad social empresarial.

**Responsabilidad ambiental y apoyo a la comunidad:** Cuidado por el medio ambiente y nuestro impacto en áreas de influencia.

**Confianza:** Transparencia y ética en todas las actuaciones de los representantes y/o trabajadores de SST S.A

**Compromiso con la vida:** Cuidado de la vida de todos los Grupos de Interés.

### Código de Conducta Empresarial

Nuestra empresa se compromete a actuar bajo los parámetros de legalidad, buen trato a nuestros colaboradores, dignidad, respeto de los derechos humanos, Grupos de Interés, medio ambiente y de condiciones socioeconómicas de cualquier tipo, honestidad en las relaciones comerciales y confidencialidad de la información.

Basados en nuestros valores corporativos de:

**SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APOYO A LA COMUNIDAD.**

Nuestra empresa se compromete a actuar bajo los parámetros de:

**SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APOYO A LA COMUNIDAD.**

1. Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones.

SST S.A se compromete con el cumplimiento estricto de las normas y regulaciones legales aplicables y demás que establezca el cliente.

2. Conflictos de Interés

Los cargos de manejo y confianza serán equitativos en todo sentido con los trabajadores y colaboradores, incluyendo la asignación de servicios, turnos de trabajo y demás asuntos que tengan una relación comercial o laboral. En ningún caso se deberá beneficiar ni en especie ni en dinero de cualquier "favor comercial"

3. Buen nombre

Los empleados o vinculados no difamarán el buen nombre de la compañía con grupos de interés como lo son clientes, comunidad y proveedores, siempre se remitirán a canales internos para resolver sus quejas y/o peticiones.

4. Oportunidades corporativas

Los empleados o vinculados no competirán con la Empresa ni tampoco tomarán ventaja personal de las Oportunidades comerciales que se les presenten durante el transcurso de su relación laboral.

5. Manejo de información privilegiada

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público. La misma incluye secretos comerciales, planes de negocios, precios y servicios, puntos de vista del consumidor, bases de datos, registros, pagos a terceros, información sobre sueldos, información relacionada con la vida personal de los empleados o clientes y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

6. Fraude, protección de activos de la Compañía, contabilidad

Los empleados nunca deberán verse envueltos en un accionar fraudulento u otra conducta deshonesta que involucre los bienes o activos o los registros financieros y la contabilidad

7. Soborno y corrupción

Los empleados, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja. Aplicable a subcontratistas, contratistas y/o proveedores

8. Discriminación y acoso

SST S.A respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso

9. Compromiso con la no financiación de grupos al margen de la ley

10. Compromiso con el respeto de los Derechos Humanos

11. Compromiso con prácticas laborales justas

No al trabajo infantil, forzoso o en condiciones de fatiga.

12. Protección del Medio ambiente

Tener un comportamiento responsable con el medio ambiente participando en los programas de la organización

Reciben capacitación en derechos humanos, responsabilidad social empresarial y comités de convivencia laboral.

Estos valores y código de ética hacen parte de las responsabilidades de su cargo, las cuales firman anualmente.

La organización ha designado las funciones de ética e integridad en el Comité de convivencia laboral elegido por los trabajadores y junta de socios bianualmente.

No se han traducido a otros idiomas.

#### G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN

a. Indique porque el aspecto es material. Señale que impactos hace de este aspecto material.

| Grupo de Interés  | Identificación de las personas o grupos que integran cada                         | Impacto   | OCURRENCIA | SEVERIDAD | DETECCION O IMPACTO | NIVEL DE IMPACTO GI | Su priorización (importancia para SST S.A) | Dimensiones aplicables.          |
|---|---|---|------------|-----------|---------------------|---------------------|--|----------------------------------|
| 1. ESTADO   | MINISTERIOS<br>SUPERINTENDENCIAS<br>SECRETARIAS<br>ALCALDIAS MAYORES Y<br>MENORES | ALTO<br>(CUMPLIMIENTO DE LOS<br>REQUISITOS LEGALES<br>APLICABLES) | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL |
| 2. JUNTA DE SOCIOS  | JUNTA DE SOCIOS   | ALTO<br>(DESTINA LOS<br>RECURSOS PARA EL<br>SISTEMA DE GESTIÓN,   | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL |
| 3. CLIENTES - USUARIOS  | CLIENTES - USUARIOS   | ALTO ( CUMPLIMIENTO<br>DEL OBJETO SOCIAL DEL<br>NEGOCIO)          | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL<br>ECONOMICO<br>AMBIENTAL |
| 4. TRABAJADORES - DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y SUS<br>HIJOS | TRABAJADORES -<br>DIRECTOS -<br>PROVEEDORES TIPO E Y<br>SUS HIJOS                 | ALTO<br>(PRESTACIÓN DEL<br>SERVICIO)                              | 10         | 10        | 10                  | 1000                | ALTO                                       | SOCIAL                           |
| 5. COMUNIDAD - MEDIO<br>AMBIENTE                                  | COMUNIDAD -<br>MEDIO AMBIENTE   | ALTO<br>(COMUNIDAD - MEDIO<br>AMBIENTE)                           | 10         | 10        | 5                   | 500                 | ALTO                                       | SOCIAL<br>AMBIENTAL              |
| 6. PROVEEDORES  | PROVEEDORES   | ALTO<br>(TIPO C, D Y E)   | 10         | 5         | 5                   | 250                 | MEDIO                                      | ECONOMICO, SOCIAL Y<br>AMBIENTAL |

b. Describa cómo gestiona la organización el aspecto material o sus efectos

1. Estado:

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En Servicios Suministros y Transporte S.A., nos encontramos comprometidos con la implementación de esta política Integrada HSEQ, que ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ. Nuestros compromisos son:

Aporta al cumplimiento de los objetivos HSEQ:

- Prevenir incidentes viales, accidentes de trabajo y enfermedad laboral
- Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas
- Incrementar la mejora continua
- Incrementar la competencia del personal
- Incrementar el cumplimiento en la prestación del servicio
- Incrementar la satisfacción del cliente
- Mejorar la administración de recursos
- Incrementar el compromiso de responsabilidad social empresarial con las partes interesadas

Se cuenta con el Procedimiento de identificación de Requisitos Legales, Matriz de Identificación de requisitos legales de actualización mensual y el indicador de cumplimiento de requisitos legales.

Se realiza anualmente una actualización y evaluación de la Matriz Legal por parte de ARL Sura.

Por medio de charlas diarias se divulgan los requisitos legales aplicables.

Por medio de la autoevaluación del Pacto Global se verifica su implementación.

Por medio de auditorías internas se gestiona la verificación de su cumplimiento.

Se participan en mesas sectoriales

## 2. Junta de Socios

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, el pensamiento basado en riesgos, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ

### En Calidad del Servicio

Nos comprometemos a evaluar los riesgos en la prestación de los servicios con el fin de lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, al prestar un excelente servicio eficiente, confiable y seguro, a través de un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

### En Salud y Seguridad en el Trabajo

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

## Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

### Comités – Reuniones

| GOBIERNO CORPORATIVO |  |                       |
|----------------------|--|-----------------------|
|                      | COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO             | TOMA DE DECISIONES    |
| 1                    | REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL            | ECONÓMICAS            |
| 2                    | REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL                 | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 3                    | REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL                  | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 4                    | REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL        | SEGURIDAD             |
| 5                    | REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL                  | AMBIENTALES, SOCIALES |
| 6                    | REUNIÓN COPASST - COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL | SEGURIDAD             |

Por medio de este Plan de Responsabilidad Social Empresarial se establecen las actividades a desarrollar, así mismo se diligencian las guías GRI del Global Report Initiative, en las cuales se incluyen aspectos claves para el desarrollo del plan, incluyendo indicadores de medición, las cuales se actualizan semestralmente. Adicional a esto S S T S.A, se adhiere al pacto Global gestionando su compromiso desde su Política HSEQ, Objetivo HSEQ enfocado a incrementar el compromiso con los grupos de interés, el código de conducta empresarial y los demás programas de gestión ambiental de la empresa. Con el fin de cumplir sus 10 principios los cuales son:

### **Derechos Humanos:**

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

### **Estándares Laborales:**

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### **Medio Ambiente:**

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

### **Anticorrupción:**

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

## **3. Clientes – Usuarios**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. Esta ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ,, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ”.

### **En Calidad del Servicio**

Nos comprometemos a evaluar los riesgos en la prestación de los servicios con el fin de lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, al prestar un excelente

servicio eficiente, confiable y seguro, a través de un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

Por medio del procedimiento de atención a peticiones, quejas o reclamos por servicio, Salud Ocupacional o Seguridad industrial y ambiente y la implementación de encuestas de satisfacción del cliente transporte de personal y de alquiler de vehículos. (Ver PRO-HSEQ-15 Procedimiento de Comunicación con el Cliente, Atención de Quejas y Reclamos)

Para lograr y cuantificar el cumplimiento del primer objetivo del Sistema Integrado de Gestión, Incrementar la satisfacción de los clientes de S S T S.A., se ha decidido aplicar una encuesta de satisfacción a nuestros clientes.

#### **4. Trabajadores directos**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En Salud y Seguridad en el Trabajo

Manifestamos nuestro interés por ,asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

En Seguridad Vial

Reglas fundamentales en Seguridad Vial:

- 1) Los vehículos de SST son para uso estrictamente relacionado con la operación y serán conducidos únicamente por personal autorizado por la empresa.
- 2) Es responsabilidad de los trabajadores (conductores) de SST S.A acatar las leyes locales y nacionales. Se deben respetar los límites de velocidad y su cumplimiento se monitoreará a través de GPS.
- 3) Todos los conductores son responsables por la seguridad de sí mismos y de sus pasajeros. Está prohibido transportar personal No autorizado, así el usuario del servicio lo solicite.
- 4) Toda persona que maneje o viaje en un vehículo de SST S.A., debe usar el cinturón de seguridad en todo momento. El conductor debe cerciorarse de que los cinturones de seguridad estén en buenas condiciones y que todos los pasajeros lo tengan asegurado antes de iniciar la marcha (inclusive vehículos de alquiler).

- 5) Todos los conductores deben estar autorizados y capacitados para el tipo de vehículo que conducen y deben portar la documentación adecuada para conducir cualquier vehículo de SST S.A.
- 6) Está estrictamente prohibido conducir un vehículo de SST S.A., bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva que altere las capacidades para la conducción (alcohol, drogas o medicamentos) y/o fumar en los vehículos. Así como conducir en condiciones de fatiga.
- 7) No se permite portar o transportar armas de fuego, alcohol, drogas o cualquier sustancia psicoactiva en los vehículos de SST S.A.
- 8) Los vehículos de SST S.A., deben estar siempre limpios y presentables.
- 9) Los pasajeros de los vehículos de SST S.A., se deben comportar de tal forma que no distraigan al conductor.
- 10) Al conducir un vehículo se requiere de una concentración del 100%, por ello, está prohibido realizar cualquier otra actividad mientras se maneja, incluyendo el uso del teléfono celular. Por tal razón, si su teléfono suena mientras usted está manejando no contestarlo. Así lleve manos libres, detenga su vehículo donde sea seguro. Sólo haga esto en caso de extrema necesidad.

#### Contra Sustancias Adictivas

Nos comprometemos a promover un lugar de trabajo más sano, seguro y productivo, asegurándonos que todos los empleados cumplan con los postulados éticos y morales de la organización así como de los clientes, fomentando y estimulando a los empleados hacia un ambiente de trabajo libre, sin uso de alcohol, drogas y tabaco, que respete la dignidad de los empleados, y de la comunidad en la cual se desarrollan las actividades de la empresa.

#### Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

La comunicación, motivación, participación y consulta, se implementó un Procedimiento de Comunicación y Programa de Motivación. Mediante encuestas de valoración de riesgos se evaluó la percepción del personal sobre los peligros a los cuales están expuestos y la concordancia de estos resultados con la matriz de Identificación de Peligros y Determinación de controles y de la identificación de Aspectos e Impactos Ambientales. Así mismo en actas y boletines HSEQ (el cual se divulgará a grupos de interés) se registran cambios del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

Se implementó el PLN – HSEQ – 07 Plan de Bienestar Laboral, el cual comprende una serie de actividades con el fin de promover la calidad en el trabajo, entre las actividades más importantes están: Desarrollar programas de Motivación, Capacitación en Trabajo en Equipo, Coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de servicios prestados por las Empresas de Apoyo para garantizar mayor impacto, calidad y acceso del Trabajador y su familia. Medición de clima organizacional con una periodicidad no mayor a dos (2) años, (aplicación de encuestas de riesgo Psicosocial), Sondeos de intereses y expectativas de los trabajadores (Buzón de Sugerencias), Reuniones Comités convivencia Laboral, Integraciones a Nivel Nacional, Jornadas de Ergonomía. Estudios de Iluminación. Establecimiento de un plan de incentivos mediante el programa de motivación. Reconocimiento del empleado del mes. Reconocimiento público a los trabajadores por su participación “destacada” en actividades deportivas y/o culturales. Programas de Capacitación Enfocadas al área extralaboral y Hábitos Saludables.

Se evidencia una satisfacción general con la empresa del 96% y el 4% restante lo percibe como satisfactorio la mayoría de las veces. Cabe anotar que el año 2018 implicó rotación del personal por ampliación del número de servicios de los contratos vigentes.

| ASPECTO  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|------|------|------|------|
| ¿Considera que SST S.A. es un gran lugar para trabajar y desea seguir trabajando en esta empresa?          | 96%  | 97%  | 96%  | 89%  |
| ¿Considera que en la empresa existe un buen ambiente de trabajo?   | 91%  | 96%  | 96%  | 85%  |
| ¿Su jefe directo le transmite las políticas, los objetivos y valores de SST S.A.?                          | N.A  | N.A  | N.A  | 93%  |
| ¿Las personas con las que se relaciona en SST S.A. son respetuosas?  | 80%  | 81%  | 80%  | 93%  |
| ¿Cree que las capacitaciones realizadas en la empresa son útiles?  | N.A  | N.A  | N.A  | 89%  |
| ¿Cómo es la relación con su jefe directo?  | 87%  | 94%  | 93%  | 97%  |
| ¿Cómo es su relación con el cliente?   | N.A  | N.A  | N.A  | 93%  |
| ¿El boletín HSEQ le proporciona información útil?  | N.A  | N.A  | N.A  | 99%  |
| ¿Con qué frecuencia visita la página web de SST S.A.?  | N.A  | N.A  | N.A  | 72%  |
| ¿Considera que sus jefes se preocupan por motivar a los empleados?   | 91%  | 95%  | 84%  | 71%  |
| ¿Conoce o ha usado la herramienta para reportar quejas a través de la página web de SST S.A.?              | N.A  | N.A  | N.A  | 85%  |
| ¿Su jefe directo se preocupa por sus necesidades e intereses?  | 83%  | 91%  | 93%  | 90%  |
| ¿Cree que los EPP (Elementos de Protección Personal) que brinda la empresa son adecuados para sus labores? | N.A  | N.A  | 93%  | 89%  |

**Capacitación y Entrenamiento:** se cuenta con el “Programa de capacitación y entrenamiento”, PRG-HSEQ-02, basado en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, en las responsabilidades y en las competencias en HSEQ. Las necesidades de capacitación y entrenamiento en HSEQ Y Responsabilidad Social Empresarial, se identifican por cargo.

En la “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área operativa en HSEQ”, MAT-HSEQ-03, “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área Administrativa en HSEQ”, MAT-HSEQ-08 se encuentran descritos los temas, fechas, duración y cargos a los que va dirigido cada tema.

Para cada tema se tienen elaboradas las “Fichas Técnicas de Capacitación y/o Entrenamiento”, FOR-HSEQ-15, las cuales incluyen objetivo, personal a quien va dirigido, duración, temas a tratar y facilitador.

El programa de capacitación se evalúa con una periodicidad mensual y dentro de los indicadores se incluyen el cumplimiento, eficacia y la cobertura.

### **Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.**

Evaluaciones Médicas Ocupacionales Para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales se tiene definido el “Procedimiento para Evaluaciones Médicas”, PRO-HSEQ-06, y el Profesiograma por Cargos, el cual indica tipo de exámenes, periodicidad, instrumento a utilizar, etc. Los exámenes médicos ocupacionales se solicitan mediante oficio remitario.

Exámenes Médicos Ocupacionales

Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso

A todo trabajador que ingresa a la empresa se le realiza examen médico, exámenes paraclínicos y de laboratorio según el cargo que desempeñará.

Exámenes periódicos

A todo el personal que tenga una vinculación mayor o igual a un año se le practica examen médico periódico con los exámenes paraclínicos y de laboratorio que se requieran para el cargo, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

Exámenes de retiro

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practicará examen médico al trabajador que así lo acepte. Cada trabajador tiene como respaldo la Historia Clínica Ocupacional, la cual es manejada confidencialmente por la IPS contratada para realizarlos teniendo en cuenta el procedimiento PRO-HSEQ-06.

### **Actividades de Promoción y Prevención en Salud**

1. Campañas de prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
2. Capacitaciones en enfermedades de transmisión sexual.
3. Inmunización contra enfermedades propias de la región donde se desarrollan proyectos.

Programas de Vigilancia Epidemiológica

Cuando se realiza el examen periódico a las personas que están vinculadas directamente con la empresa se genera un informe con los principales hallazgos y recomendaciones; esta información y los resultados de los estudios higiénicos sirven de base para establecer Programas de vigilancia epidemiológica ocupacional.

Los PVE diseñados y que se implementan en S S T S.A., son los siguientes:

PVE para Evitar Lesiones Osteomusculares, PRG-HSEQ-05.

PVE para Cuidado Visual, PRG-HSEQ-06.

PVE Riesgo Auditivo, PRG-HSEQ-14.

PVE Riesgo Cardiovascular, PRG-HSEQ-15.

PVE Riesgo Psicosocial, PRG-HSEQ-16.

Protocolo Riesgo Químico, PRG-HSEQ-17.

Programa de Seguridad Industrial

Derivado del análisis de los riesgos prioritarios se establecieron los siguientes programas de gestión:

### **Programa de Seguridad Vial**

Reducir el riesgo relacionado con seguridad vial al que están expuestos los trabajadores de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., y las posibles lesiones al público en general. Promoviendo el autocuidado de los conductores a través de la Capacitación y Formación. Así mismo, proteger el patrimonio de la empresa mediante la reducción de costos derivados de los accidentes relacionados con seguridad vial.

Administración de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se tienen definidos los lineamientos para los elementos de protección personal (EPP), en tal forma que asegure la protección integral del trabajador minimizando los posibles efectos de los riesgos presentes en el sitio de trabajo.

El procedimiento PRO-HSEQ-07 y la MAT-HSEQ-05 Matriz de EPP, define la política y los requisitos mínimos acerca del suministro, evaluación, selección, uso, almacenamiento, mantenimiento y entrenamiento en lo relacionado con los Elementos de Protección Personal (EPP).

Para identificar las necesidades de los elementos de protección se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Peligros identificados en el cargo que se esté analizando.

- Número de personas expuestas al peligro identificado.

- Resultados de los estudios higiénicos que apliquen.

- Resultados de evaluaciones medicas ocupacionales que apliquen.

Con el propósito de colaborar en la mejora del desempeño de la empresa se hace la evaluación del cumplimiento de las responsabilidades y asignadas y el desempeño en seguridad, salud ocupacional y ambiente con una periodicidad anual, ver FOR-HSEQ-12. Esta evaluación se hace para toda persona que tenga vinculación laboral directa con la empresa y que se encuentre vinculado con la empresa en el momento de la evaluación y con una antigüedad mayor o igual a 2 meses. La metodología y responsabilidades para realizar la evaluación están consignadas en el Procedimiento evaluación cumplimiento de las responsabilidades y competencias en HSEQ.

## **5. Comunidad**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad

Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

## **6. Medio Ambiente**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En Medio Ambiente

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones, encaminadas a prevenir y disminuir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos, promoviendo el uso racional de los recursos naturales como el agua, uso eficiente de energía, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos (incluyendo peligrosos) y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

### **Programa de Gestión Ambiental**

El Proceso Gestión HSEQ, se encargó de la elaboración de un Procedimiento documentado con la metodología a aplicar para la "Procedimiento para la identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales y determinación de controles" PRO-HSEQ-08, el cual tiene en cuenta los requerimientos de la legislación ambiental vigente y el estudio de los proyectos de ley en el tema ambiental que apliquen.

La Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos ambientales, se realiza y registra para todas las actividades de trabajo, tanto operativas como administrativas, desarrolladas por la empresa, proveedores y visitantes. Para cada aspecto ambiental identificado, se determinan sus impactos ambientales, se evalúan y se establecen las medidas de control, a través de la metodología que se encuentra en la "Matriz de identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales" MAT-HSEQ-06.

Con base en la identificación de Aspectos e Impactos, se definieron los Planes y Programas de Gestión Ambiental siguientes:

Plan de Gestión Integral de Residuos, PLN-HSEQ-04

Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PLN-HSEQ-05

Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua, PGR-HSEQ-10

Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía, PGR-HSEQ-11

Programa para la Utilización y Reutilización de papel, PGR-HSEQ-12

Programa para el control de emisiones de fuentes móviles, PGR-HSEQ-18

La documentación de identificación de aspectos e impactos ambientales se revisa y actualiza anualmente, o cuando se presentan cambios a nivel interno o externo.

Los cambios a nivel externo pueden estar dados por:

Nueva legislación aplicable a la Organización.

### **Requerimientos del Cliente.**

Los cambios a nivel interno pueden presentarse por:

Nuevos proyectos.

Cambios en los equipos

Cambios en infraestructura, instalaciones y materiales, entre otros.

Incidentes Ambientales presentados.

Después de generada la Matriz o cada vez que se realicen actualizaciones de la misma, los resultados se comunican al personal involucrado a través de reuniones o charlas, o a través del Programa de Inducción en HSEQ.

## **7. Proveedores**

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

La organización selecciona, evalúa y controla el desempeño de proveedores. Garantizando así el cumplimiento de las especificaciones de los clientes y la organización. En este proceso se realizarán reevaluaciones periódicas, con el fin de tomar acciones derivadas de las observaciones identificadas y dando seguimiento al cumplimiento de las mismas. (Ver PRO-ADM-01 Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores)

c. Facilite una evaluación del enfoque en gestión:

### **c.1 Autoevaluación Pacto Global**

En el mes de junio del año 2018 se realizó la evaluación de la aplicabilidad de los principios del pacto global con una herramienta suministrada en su página web, que arrojó los siguientes resultados:

Por lo cual se estableció un plan de acción para su cierre enfocado a los siguientes aspectos:

| United Nations Global Compact |  | PACTO GLOBAL<br>MODELO DE AUTOEVALUACIÓN |            |
|-------------------------------|--|--|------------|
| RESUMEN GENERAL               |  | Promedio General (puntajes)              | 3.9        |
|                               |  | Promedio General (porcentajes)           | 99%        |
| Áreas                         | Principios   | Promedio                                 | Porcentaje |
| Derechos Humanos              | <b>Principio No. 1:</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.                      | 4  | 95%        |
|                               | <b>Principio No. 2:</b> Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos   | 4  | 100%       |
|                               | <b>Principio No. 3:</b> Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva | 4  | 90%        |
|                               | <b>Principio No. 4:</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio  | 4  | 100%       |
|                               | <b>Principio No. 5:</b> Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil   | 4  | 100%       |
| Derechos Laborales            | <b>Principio 6:</b> Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación  | 4  | 100%       |
|                               | <b>Principio 7:</b> Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales  | 4  | 100%       |
|                               | <b>Principio 8:</b> Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental  | 4  | 100%       |
| Medio Ambiente                | <b>Principio 9:</b> Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente  | 4  | 100%       |
| Anticorrupción                | <b>Principio 10:</b> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.                                | 4  | 100%       |

| Puntaje | Interpretación |
|---------|----------------|
| 4       | SIEMPRE        |
| 3       | CASI SIEMPRE   |
| 2       | OCASIONALMENTE |
| 1       | CASI NUNCA     |
| 0       | NUNCA          |

| Rango de Colores para el % de los Principios |
|--|
| Porcentaje mayor al 80%                      |
| Porcentaje entre 50% y 80%                   |
| Porcentaje menor al 50%                      |

## c.2 Avance Cumplimiento de los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión HSEQ

| OBJETIVO                       | META 2017 | META 2018 | INDICADOR | PERIODO |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | CUMPLIMIENTO META | CUMPLIMIENTO 2017 | CUMPLIMIENTO 2018   | DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO                                    | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                   |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------|-------------------|---|---|---|
|                                |           |           |           | ene-17  | feb-17 | mar-17 | abr-17 | may-17 | jun-17 | jul-17 | ago-17 | sep-17 | oct-17 | nov-17 | dic-17 |                   |                   |   |   |   |
| 1                              | 99%       | 99.5%     | H90       | 97%     | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%               | 97%               | 97%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 |
|                                |           |           |           | 97%     | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%    | 97%               | 97%               | 97%   | 97%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2018 |
| 2                              | 99%       | 99.5%     | H90       | 99%     | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%               | 99%               | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 |   |
|                                |           |           |           | 99%     | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%    | 99%               | 99%               | 99%   | 99%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2018 |
| 3                              | 98%       | 98%       | H90       | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 |   |
|                                |           |           |           | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | 98%   | 98%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2018 |
| 4                              | 98%       | 98%       | H90       | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 |   |
|                                |           |           |           | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | 98%   | 98%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2018 |
| 5                              | 98%       | 98%       | H90       | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 |   |
|                                |           |           |           | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | 98%   | 98%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2018 |
| 6                              | 98%       | 98%       | H90       | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 |   |
|                                |           |           |           | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | 98%   | 98%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2018 |
| 7                              | 98%       | 98%       | H90       | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2017 |   |
|                                |           |           |           | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               | 98%   | 98%   | REVISIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ PARA EL 2018 |
| <b>TOTAL PROYECTOS/ORDENES</b> |           |           |           | 98%     | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%    | 98%               | 98%               |   |   |   |

## ECONOMÍA



|   |  |   |
|---|--|---|
| G4-EC1 VALOR ECONOMICO GENERADO   | G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO  | G4-EC8 IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS                            |
| G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMATICO | G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INCIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS | G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES |
| G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES  | G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS  |   |

### Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

En Servicios Suministros y Transporte S.A., nos encontramos comprometidos con la implementación de esta política Integrada HSEQ, que ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

#### G4-EC1 VALOR ECONOMICO GENERADO

- a. Valor económico directo generado
  - Ingresos \$ 5.836.910.749 COP
- b. Valor Económico distribuido
  - Gastos operativos \$ 3.225.342.026.COP
  - Sueldos y prestaciones sociales \$ 1.463.728.737COP
  - Pagos a proveedores de capital \$ 2.106.495.428 COP
  - Pago a gobiernos \$ 115.558.162COP
  - Inversiones en comunidad \$ 26.868.070 COP

#### G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMATICO.

Las consecuencias económicas son positivas ya que se contemplan como inversión para S S T S.A, las cuales son:

| CONCEPTO  | VALOR            |
|---|------------------|
| Campañas de sensibilización ambiental, dotación de Kit ambientales y simulacros | 2.325.028        |
| Plan de capacitación continua (Reinversión)                                     |                  |
| Revisiones Tecnomecánicas   | 14.885.025       |
| Programa de mantenimiento flota vehicular                                       |                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.327.627</b> |

#### G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES

- a. Las obligaciones están cubiertas por los recursos ordinarios de la organización, indique el valor estimada de las mismas \$4.328.007.250 COP.
- b. No aplica
- c. No aplica
- d. No aplica
- e. Participación en planes de jubilación son 100% obligatorios.
- f. Cobertura en Pólizas de Vida \$ 20.000.000

#### G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO

S S T S.A, no ha recibido ayuda económica del Gobierno.

#### G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS

- a. Remuneración del % significativa de la plantilla en base al salario mínimo.

| GENERO    | SALARIO PROMEDIO | SALARIO MINIMO EN COLOMBIA | % DE DIFERENCIA A FAVOR DEL TRABAJADOR |
|-----------|------------------|----------------------------|--|
| FEMENINO  | \$ 2,677,027.00  | \$ 781.242                 | 342%                                   |
| MASCULINO | \$ 1,187,491.00  | \$ 781.242                 | 152%                                   |

Se evidencia que como factor protector el promedio salarial administrativo es 342% superior al salario mínimo establecido. Se evidencia que como factor protector el promedio salarial operativo es 152% superior al salario mínimo establecido.

- b. No Aplica
- c. Se opera a nivel Nacional, no es exclusiva ninguna zona de operación.

#### **G4-EC6 PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES**

- a. Altos directivos (Coordinadores Operativos de Zona) en las zonas:

| ZONA              | % DE CONDUCTORES DE ZONA |
|-------------------|--------------------------|
| BOGOTA            | 100%                     |
| CUNDINAMARCA      | 100%                     |
| MAGNADELA/BOLIVAR | 100%                     |
| ANTIOQUIA         | 0%                       |
| <b>PROMEDIO</b>   | <b>75%</b>               |

- b. Definición de altos directivos, los altos directivos hacen parte del comité HSEQ y comité de seguridad vial, los cargos son:  
Gerencias y Coordinaciones a nivel Nacional, definidos por la Junta de Socios de S S T S.A.
- c. Indique como define la organización local  
Se define local que sea procedente de la región y/o tenga certificado de vecindad.
- d. No aplica

#### **G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS**

- a. La inversión se ha centrado en flota vehicular nueva, la cual se hace en promedio cada tres años para reducir el impacto de las emisiones atmosféricas producto de la prestación del servicio de transporte. El valor estimado de inversión asciende a \$ 936.218.000.000 COP para el año 2018
- b. Los impactos en comunidades son emisiones atmosféricas – contaminación de aire y suelo. Un impacto positivo contratación de mano de obra local en un 100%.
- c. No aplica

#### **G4-EC8 IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS**

- a. Como impacto positivo contratación de mano de obra y proveedores de servicios locales.

b. Es significativo y positivo ya que es una fuente de generación de empleo, además de cumplir con la normatividad legal en caso de la mano de obra. En el tema de proveedores se fidelizan las relaciones entre S S T S.A y los proveedores a largo plazo, además de fomentar el crecimiento de la pequeña empresa.

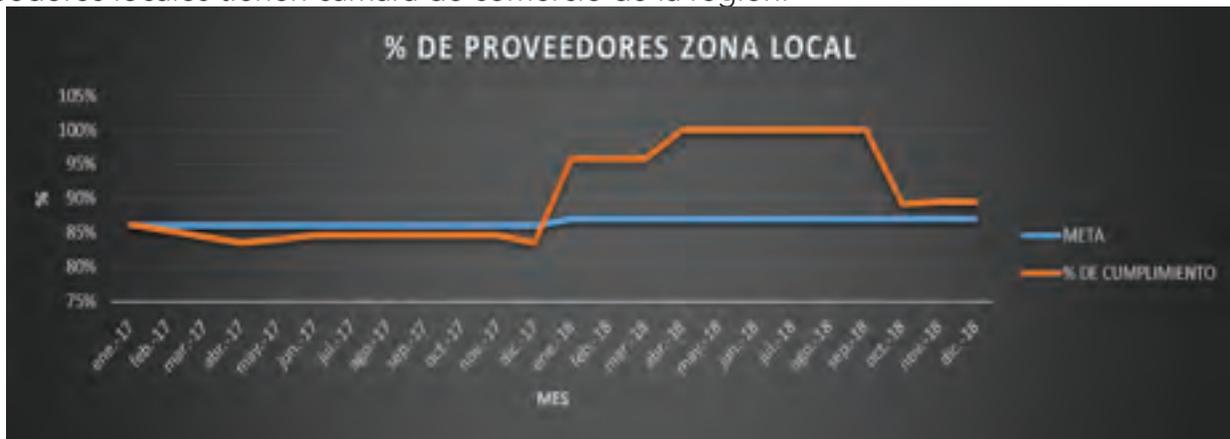
#### **G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES**

a. Indique en que porcentaje del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se destina a proveedores locales.

Aproximadamente el 70% del presupuesto, ya que se tienen dos convenios a nivel Nacional.

b. Definición de Proveedor Local:

Los proveedores locales tienen cámara de comercio de la región:



| MES    | # DE PROVEEDORES LOCALES | # TOTAL DE PROVEEDORES | META | % DE CUMPLIMIENTO |
|--------|--------------------------|------------------------|------|-------------------|
| ene-17 | 94                       | 109                    | 86%  | 86%               |
| abr-17 | 78                       | 93                     | 86%  | 84%               |
| may-17 | 79                       | 94                     | 86%  | 84%               |
| jun-17 | 72                       | 85                     | 86%  | 85%               |
| jul-17 | 72                       | 85                     | 86%  | 85%               |
| ago-17 | 72                       | 85                     | 86%  | 85%               |
| sep-17 | 72                       | 85                     | 86%  | 85%               |
| oct-17 | 72                       | 85                     | 86%  | 85%               |
| nov-17 | 72                       | 85                     | 86%  | 85%               |
| dic-17 | 71                       | 85                     | 86%  | 84%               |
| ene-18 | 23                       | 24                     | 87%  | 96%               |
| feb-18 | 23                       | 24                     | 87%  | 96%               |
| mar-18 | 23                       | 24                     | 87%  | 96%               |
| abr-18 | 23                       | 23                     | 87%  | 100%              |
| may-18 | 23                       | 23                     | 87%  | 100%              |
| jun-18 | 23                       | 23                     | 87%  | 100%              |
| jul-18 | 23                       | 23                     | 87%  | 100%              |
| ago-18 | 23                       | 23                     | 87%  | 100%              |
| sep-18 | 23                       | 23                     | 87%  | 100%              |
| oct-18 | 58                       | 65                     | 87%  | 89%               |
| nov-18 | 68                       | 76                     | 87%  | 89%               |
| dic-18 | 68                       | 76                     | 87%  | 89%               |

Cabe anotar que hay proveedores con cobertura nacional.

c. No aplica



|   |   |  |
|---|---|--|
| G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN  | G4-EN11 – 14 No aplica  | G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS  |
| G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS                         | G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO                           | G4-EN28 No aplica  |
| G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO   | G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO                         | G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL |
| G4-EN4 CONSUMO ENERGÉTICO EXTERNO   | G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO<br>No aplica      | G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL   |
| G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA  | G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO         | G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES   |
| G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA   | G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO          | G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES   |
| G4-EN7 Ver G4-EN6   | G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO | G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.                        |
| G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA  | G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS         | G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN                     |
| G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA | G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS                             |  |
| G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA  | G4-EN26 No aplica   |  |



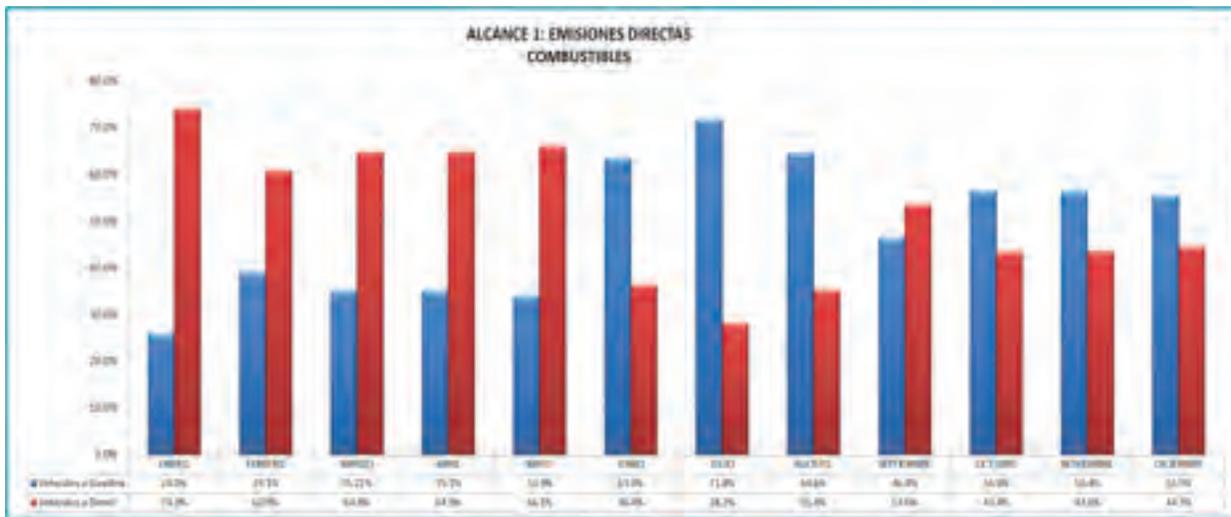
**Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ**

“En Medio Ambiente

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones, encaminadas a prevenir y disminuir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos, promoviendo el uso racional de los recursos naturales como el agua, uso eficiente de energía, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos (incluyendo peligrosos) y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

**G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN**

- a. Peso en Co2 del combustible por kilómetro por transporte



**ANALISIS TENDENCIAL:**

Durante el año 2018, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST, predominan por el uso de los vehículos a gasolina, sobre los vehículos Diésel.

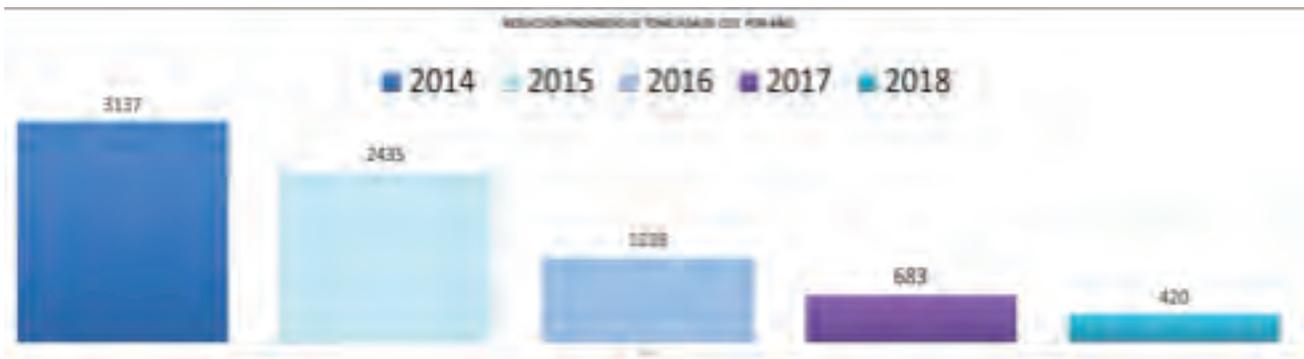
| AÑO                            | 2014          | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   |
|--------------------------------|---------------|--------|--------|--------|--------|
| % PROMEDIO DE TONELADAS DE CO2 | 3137          | 2435   | 1228   | 683    | 420    |
| % DE REDUCCIÓN                 | 0             | 22.37% | 71.31% | 55.60% | 61.49% |
|                                | LINEA DE BASE |        |        |        |        |

| AÑO                         | 2014   | 2015   | 2016 | 2017 | 2018 |
|-----------------------------|--------|--------|------|------|------|
| EMISIONES DIRECTAS GASOLINA | 31.62% | 23.60% | 18%  | 23%  | 49%  |
| EMISIONES DIRECTAS DIESEL   | 68.38% | 76.40% | 82%  | 77%  | 51%  |



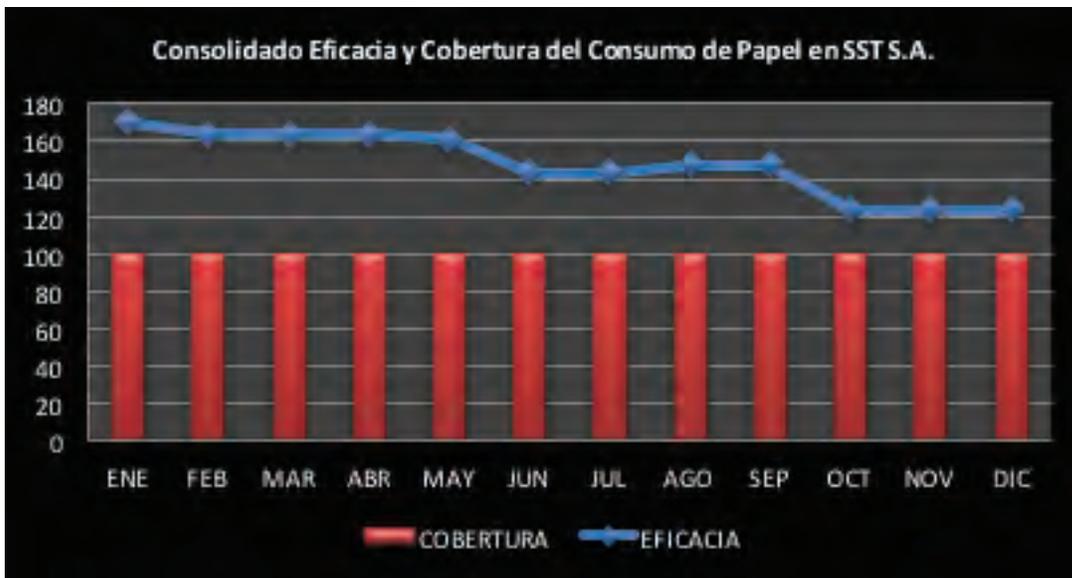
En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de 683 ton CO2 año 2017 vs 420 ton CO2 año 2018.



#### G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS

a. Porcentaje de materiales reciclados es del 148% de papel en promedio año 2018



Implementación de avisos con mensajes para el ahorro de los recursos en instalaciones de la empresa. Diseño de sanciones pedagógicas a infractores de las políticas de los programas Ambientales. Realizar capacitaciones, charlas y actividades en temas ambientales que den mayor conocimiento al personal y puedan adquirir la cultura de ahorrar los recursos y puedan implementarlo de igual manera en sus casas. Se reutilizó el 148% de papel generado en oficinas.

## G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

a. El consumo energético derivado de combustibles (gasolina y diésel) y convertido a Julios sería:

| MES        | KM VEHICULOS DIESEL | KM VEHICULOS GASOLINA | TOTAL KM | CONSUMO GALONES GASOLINA | CONSUMO GALONES DIESEL | TOTAL GALONES | JOULE GASOLINA  | JOULE DIESEL    |
|------------|---------------------|-----------------------|----------|--------------------------|------------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| ENERO      | 150844              | 61224                 | 212068   | 2106.59                  | 4760.98                | 6867.57       | 277 564 298 400 | 97 578 789 600  |
| FEBRERO    | 123341.9            | 91563                 | 214904.9 | 1836.24                  | 3147.76                | 4984          | 241 942 982 400 | 461 209 795 200 |
| MARZO      | 101894              | 63956                 | 165850   | 1935.59                  | 5173.46                | 7109.05       | 255 033 338 400 | 758 015 359 200 |
| ABRIL      | 98155               | 61430                 | 159585   | 2097.15                  | 1283.98                | 3381.1315     | 276 320 484 000 | 188 128 749 600 |
| MAYO       | 100566              | 59658                 | 160224   | 2013.2                   | 4462.1                 | 6475.3        | 265 259 232 000 | 653 786 892 000 |
| JUNIO      | 62027               | 63153                 | 125180   | 1868.29                  | 3612.79                | 5481.08       | 246 165 890 400 | 529 345 990 800 |
| JULIO      | 30751               | 59636                 | 90387    | 2277.19                  | 3031.64                | 5308.83       | 300 042 554 400 | 444 195 892 800 |
| AGOSTO     | 35915               | 39866                 | 75781    | 2498.23                  | 2415.76                | 4913.99       | 329 166 784 800 | 353 957 155 200 |
| SEPTIEMBRE | 78773               | 86532                 | 165305   | 2492.49                  | 2192.56                | 4685.05       | 328 410 482 400 | 321 253 891 200 |
| OCTUBRE    | 177933              | 106938                | 284871   | 2928.03                  | 2111.74                | 5039.77       | 385 797 232 800 | 309 412 144 800 |
| NOVIEMBRE  | 70001               | 104576.1              | 174577.1 | 3570.64                  | 1878.69                | 5449.33       | 470 467 526 400 | 275 265 658 800 |
| DICIEMBRE  | 72598               | 104613.5              | 177211.5 | 2865.46                  | 1342.19                | 4207.65       | 377 553 009 600 | 196 629 840 000 |

b. No aplica

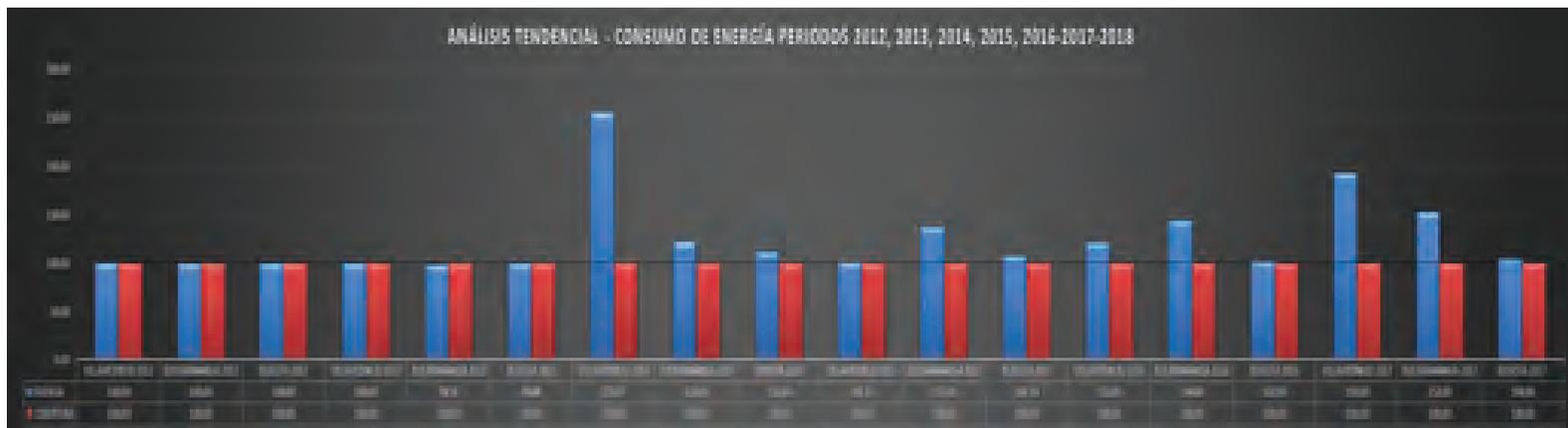
c. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

| CONSOLIDADO 2018 |     |                  |
|------------------|-----|------------------|
| MES              | KWH | JOULES           |
| ENERO            | 922 | 3,319,200,000.00 |
| FEBRERO          | 897 | 3,229,200,000.00 |
| MARZO            | 888 | 3,196,800,000.00 |
| ABRIL            | 928 | 3,340,800,000.00 |
| MAYO             | 911 | 3,279,600,000.00 |
| JUNIO            | 887 | 3,193,200,000.00 |
| JULIO            | 892 | 3,211,200,000.00 |
| AGOSTO           | 888 | 3,196,800,000.00 |
| SEPTIEMBRE       | 755 | 2,718,000,000.00 |
| OCTUBRE          | 678 | 2,440,800,000.00 |
| NOVIEMBRE        | 714 | 2,570,400,000.00 |
| DICIEMBRE        | 705 | 2,538,000,000.00 |

El promedio de consumo año es de 3,019,500,000.00 en julios.

| MES        | ENERO 2018 |         | FEBRERO 2018 |         | MARZO 2018 |         | ABRIL 2018 |         | MAYO 2018 |         | JUNIO 2018 |         | JULIO 2018 |         | AGOSTO 2018 |         | SEPTIEMBRE 2018 |         | OCTUBRE 2018 |         | NOVIEMBRE 2018 |         | DICIEMBRE 2018 |         |        |        |
|------------|------------|---------|--------------|---------|------------|---------|------------|---------|-----------|---------|------------|---------|------------|---------|-------------|---------|-----------------|---------|--------------|---------|----------------|---------|----------------|---------|--------|--------|
|            | ENERGIA    | CONSUMO | ENERGIA      | CONSUMO | ENERGIA    | CONSUMO | ENERGIA    | CONSUMO | ENERGIA   | CONSUMO | ENERGIA    | CONSUMO | ENERGIA    | CONSUMO | ENERGIA     | CONSUMO | ENERGIA         | CONSUMO | ENERGIA      | CONSUMO | ENERGIA        | CONSUMO | ENERGIA        | CONSUMO |        |        |
| ENERO      | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| FEBRERO    | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| MARZO      | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| ABRIL      | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| MAYO       | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| JUNIO      | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| JULIO      | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| AGOSTO     | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| SEPTIEMBRE | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| OCTUBRE    | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| NOVIEMBRE  | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| DICIEMBRE  | 130.00     | 130     | 130.00       | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00    | 130     | 130.00     | 130     | 130.00     | 130     | 130.00      | 130     | 130.00          | 130     | 130.00       | 130     | 130.00         | 130     | 130.00         | 130     | 130.00 | 130    |
| PROMEDIO   | 130.00     | 130.00  | 130.00       | 130.00  | 130.00     | 130.00  | 130.00     | 130.00  | 130.00    | 130.00  | 130.00     | 130.00  | 130.00     | 130.00  | 130.00      | 130.00  | 130.00          | 130.00  | 130.00       | 130.00  | 130.00         | 130.00  | 130.00         | 130.00  | 130.00 | 130.00 |

| CONSOLIDADO     |                    |               |                  |               |               |               |                    |               |                  |               |               |               |
|-----------------|--------------------|---------------|------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| MES             | VILLAVICENCIO 2017 |               | BUCARAMANGA 2017 |               | BOGOTA 2017   |               | VILLAVICENCIO 2018 |               | BUCARAMANGA 2018 |               | BOGOTA 2018   |               |
|                 | EFICACIA           | COBERTURA     | EFICACIA         | COBERTURA     | EFICACIA      | COBERTURA     | EFICACIA           | COBERTURA     | EFICACIA         | COBERTURA     | EFICACIA      | COBERTURA     |
| ENERO           | 112%               | 100           | 197%             | 100           | 106%          | 100           | 128%               | 100           | 225%             | 100           | 96%           | 100           |
| FEBRERO         | 93%                | 100           | 197%             | 100           | 106%          | 100           | 150%               | 100           | 173%             | 100           | 102%          | 100           |
| MARZO           | 73%                | 100           | 178%             | 100           | 106%          | 100           | 135%               | 100           | 160%             | 100           | 105%          | 100           |
| ABRIL           | 92%                | 100           | 232%             | 100           | 110%          | 100           | 135%               | 100           | 187%             | 100           | 98%           | 100           |
| MAYO            | 106%               | 100           | 224%             | 100           | 100%          | 100           | 130%               | 100           | 151%             | 100           | 103%          | 100           |
| JUNIO           | 147%               | 100           | 232%             | 100           | 102%          | 100           | 120%               | 100           | 79%              | 100           | 91%           | 100           |
| JULIO           | 115%               | 100           | 232%             | 100           | 101%          | 100           | 137%               | 100           | 114%             | 100           | 86%           | 100           |
| AGOSTO          | 260%               | 100           | 232%             | 100           | 101%          | 100           | 0%                 | 100           | 103%             | 100           | 86%           | 100           |
| SEPTIEMBRE      | 142%               | 100           | 170%             | 100           | 109%          | 100           | 0%                 | 100           | 103%             | 100           | 103%          | 100           |
| OCTUBRE         | 294%               | 100           | 206%             | 100           | 111%          | 100           | 0%                 | 100           | 225%             | 100           | 115%          | 100           |
| NOVIEMBRE       | 199%               | 100           | 162%             | 100           | 112%          | 100           | 0%                 | 100           | 112%             | 100           | 118%          | 100           |
| DICIEMBRE       | 240%               | 100           | 206%             | 100           | 116%          | 100           | 0%                 | 100           | 125%             | 100           | 117%          | 100           |
| <b>PROMEDIO</b> | <b>193.00</b>      | <b>100.00</b> | <b>153.00</b>    | <b>100.00</b> | <b>104.00</b> | <b>100.00</b> | <b>193.00</b>      | <b>100.00</b> | <b>153.00</b>    | <b>100.00</b> | <b>104.00</b> | <b>100.00</b> |



- d. No aplica
- e. Consumo total
- f. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor)
- g. La fuentes es: [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora)



## CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

a. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

| CONSOLIDADO 2018 |     |                  |
|------------------|-----|------------------|
| MES              | KWH | JOULES           |
| ENERO            | 922 | 3,319,200,000.00 |
| FEBRERO          | 897 | 3,229,200,000.00 |
| MARZO            | 888 | 3,196,800,000.00 |
| ABRIL            | 928 | 3,340,800,000.00 |
| MAYO             | 911 | 3,279,600,000.00 |
| JUNIO            | 887 | 3,193,200,000.00 |
| JULIO            | 892 | 3,211,200,000.00 |
| AGOSTO           | 888 | 3,196,800,000.00 |
| SEPTIEMBRE       | 755 | 2,718,000,000.00 |
| OCTUBRE          | 678 | 2,440,800,000.00 |
| NOVIEMBRE        | 714 | 2,570,400,000.00 |
| DICIEMBRE        | 705 | 2,538,000,000.00 |

El promedio de consumo año es de 3,019,500,000.00 en julios.

b. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor)

c. La fuentes es: [www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora)

## G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA

a. La intensidad energética determina el consumo energético y su eficiencia.

b. Se mide en el consumo percapita para energía eléctrica y en # de kilómetros recorridos para el rendimiento de combustible

b.1 Consumo energía eléctrica

| CONSUMO DE ENERGIA 2018 |               |               |               |               |                |               |                 |               |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|---------------|
| CONSOLIDADO             |               |               |               |               |                |               |                 |               |
| MES                     | VILLAVICENCIO |               | BUCARAMANGA   |               | BOGOTA OFF 307 |               | PROMEDIO        |               |
|                         | EFICACIA      | COBERTURA     | EFICACIA      | COBERTURA     | EFICACIA       | COBERTURA     | EFICACIA        | COBERTURA     |
| ENERO                   | 128%          | 100           | 225%          | 100           | 96%            | 100           | 150%            | 100           |
| FEBRERO                 | 150%          | 100           | 173%          | 100           | 102%           | 100           | 142%            | 100           |
| MARZO                   | 135%          | 100           | 160%          | 100           | 105%           | 100           | 80%             | 100           |
| ABRIL                   | 135%          | 100           | 187%          | 100           | 98%            | 100           | 140%            | 100           |
| MAYO                    | 130%          | 100           | 151%          | 100           | 103%           | 100           | 128%            | 100           |
| JUNIO                   | 120%          | 100           | 79%           | 100           | 91%            | 100           | 97%             | 100           |
| JULIO                   | 137%          | 100           | 114%          | 100           | 86%            | 100           | 112%            | 100           |
| AGOSTO                  | 0%            | 0             | 103%          | 100           | 86%            | 100           | 94%             | 100           |
| SEPTIEMBRE              | 0%            | 0             | 103%          | 100           | 103%           | 100           | 103%            | 100           |
| OCTUBRE                 | 0%            | 0             | 225%          | 100           | 115%           | 100           | 170%            | 100           |
| NOVIEMBRE               | 0%            | 0             | 112%          | 100           | 118%           | 100           | 115%            | 100           |
| DICIEMBRE               | 0%            | 0             | 125%          | 100           | 117%           | 100           | 121%            | 100           |
| <b>PROMEDIO</b>         | <b>77.87</b>  | <b>100.00</b> | <b>146.26</b> | <b>100.00</b> | <b>101.67</b>  | <b>100.00</b> | <b>#1DIV/0!</b> | <b>100.00</b> |

En el año del 2018 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 121% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de energía, huella de carbono y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

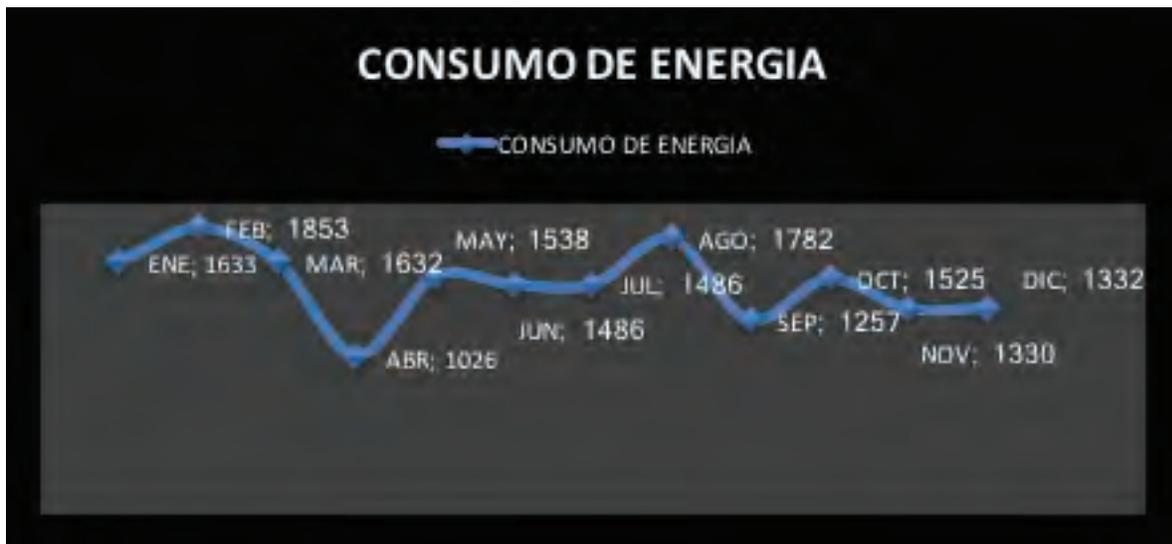
b.2 Consumo combustible

| MES        | KM VEHICULOS DIESEL | KM VEHICULOS GASOLINA | TOTAL KM | CONSUMO GALONES GASOLINA | CONSUMO GALONES DIESEL | TOTAL GALONES | JOULE GASOLINA  | JOULE DIESEL    |
|------------|---------------------|-----------------------|----------|--------------------------|------------------------|---------------|-----------------|-----------------|
| ENERO      | 150844              | 61224                 | 212068   | 2106.59                  | 4760.98                | 6867.57       | 277 564 298 400 | 97 578 789 600  |
| FEBRERO    | 123341.9            | 91563                 | 214904.9 | 1836.24                  | 3147.76                | 4984          | 241 942 982 400 | 461 209 795 200 |
| MARZO      | 101894              | 63956                 | 165850   | 1935.59                  | 5173.46                | 7109.05       | 255 033 338 400 | 758 015 359 200 |
| ABRIL      | 98155               | 61430                 | 159585   | 2097.15                  | 1283.98                | 3381.1315     | 276 320 484 000 | 188 128 749 600 |
| MAYO       | 100566              | 59658                 | 160224   | 2013.2                   | 4462.1                 | 6475.3        | 265 259 232 000 | 653 786 892 000 |
| JUNIO      | 62027               | 63153                 | 125180   | 1868.29                  | 3612.79                | 5481.08       | 246 165 890 400 | 529 345 990 800 |
| JULIO      | 30751               | 59636                 | 90387    | 2277.19                  | 3031.64                | 5308.83       | 300 042 554 400 | 444 195 892 800 |
| AGOSTO     | 35915               | 39866                 | 75781    | 2498.23                  | 2415.76                | 4913.99       | 329 166 784 800 | 353 957 155 200 |
| SEPTIEMBRE | 78773               | 86532                 | 165305   | 2492.49                  | 2192.56                | 4685.05       | 328 410 482 400 | 321 253 891 200 |
| OCTUBRE    | 177933              | 106938                | 284871   | 2928.03                  | 2111.74                | 5039.77       | 385 797 232 800 | 309 412 144 800 |
| NOVIEMBRE  | 70001               | 104576.1              | 174577.1 | 3570.64                  | 1878.69                | 5449.33       | 470 467 526 400 | 275 265 658 800 |
| DICIEMBRE  | 72598               | 104613.5              | 177211.5 | 2865.46                  | 1342.19                | 4207.65       | 377 553 009 600 | 196 629 840 000 |

- c. Electricidad y combustible
- d. El consumo energético es interno y externo.

G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA

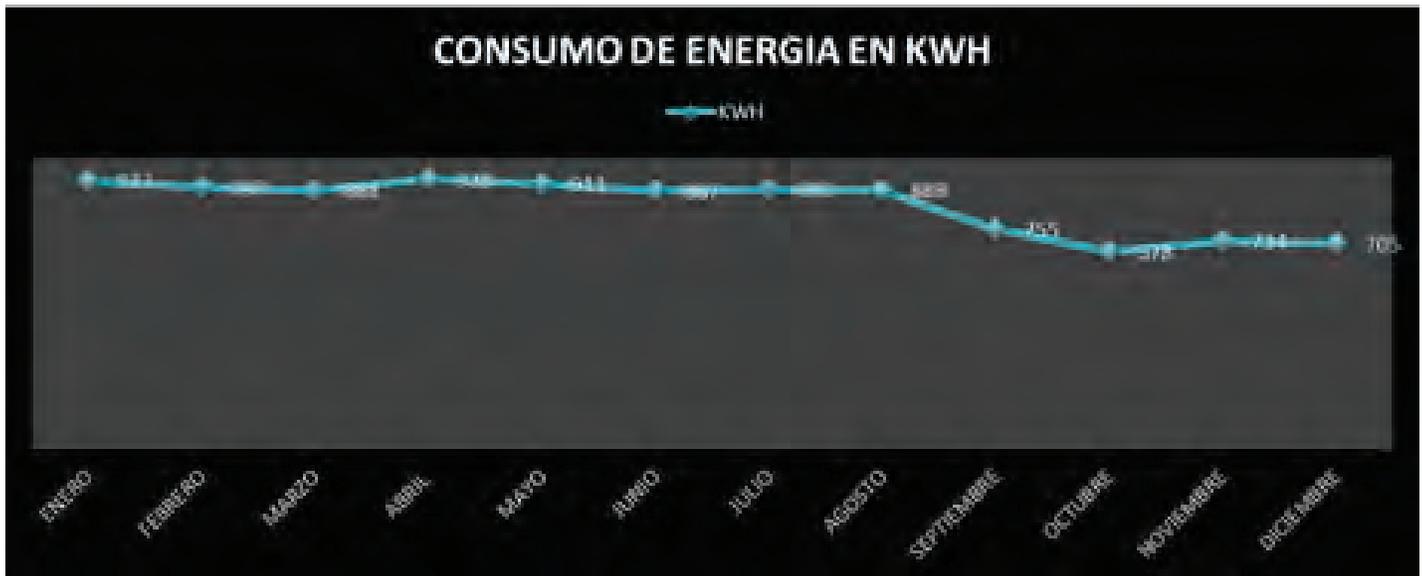
- a. Reducción Energética



Debido a que la meta se tiene establecida por consumo percapita por el incremento de contratos y de personal, se ve reflejada la variación de kw consumidos, cabe resaltar que la empresa desarrolla campañas de sensibilización al respecto para reducir su impacto.

- b. Energía
- c. Año 2018 y se cuenta con análisis tendencias desde el año 2011.
- d. Consumo percapita por kw

|                                   |   |                                |                                |  |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|--|
| <b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>      | AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA   | <b>PROCESO:</b>                | HSEG                           | <b>PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO</b> |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:</b> | INDICE DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA   | <b>DEFINICIÓN INDICADOR:</b>   |                                |  |
| <b>RELACIÓN MATEMÁTICA:</b>       | CONSUMOS DE ENERGIA/KWH / NO. DE PERSONAL DE OFICINA  | <b>FUENTE DE INFORMACIÓN:</b>  | REPORTES DE RECIBOS DE ENERGIA |  |
| <b>META DEL INDICADOR:</b>        | TOmando como base los consumos del año 2011 al 2016, MANTENER UN PROMEDIO DE CONSUMO PROMEDIO ANUAL DE ENERGIA POR TRABAJADOR EN KWH. (SER META POR ZONA) | <b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b> |                                |  |

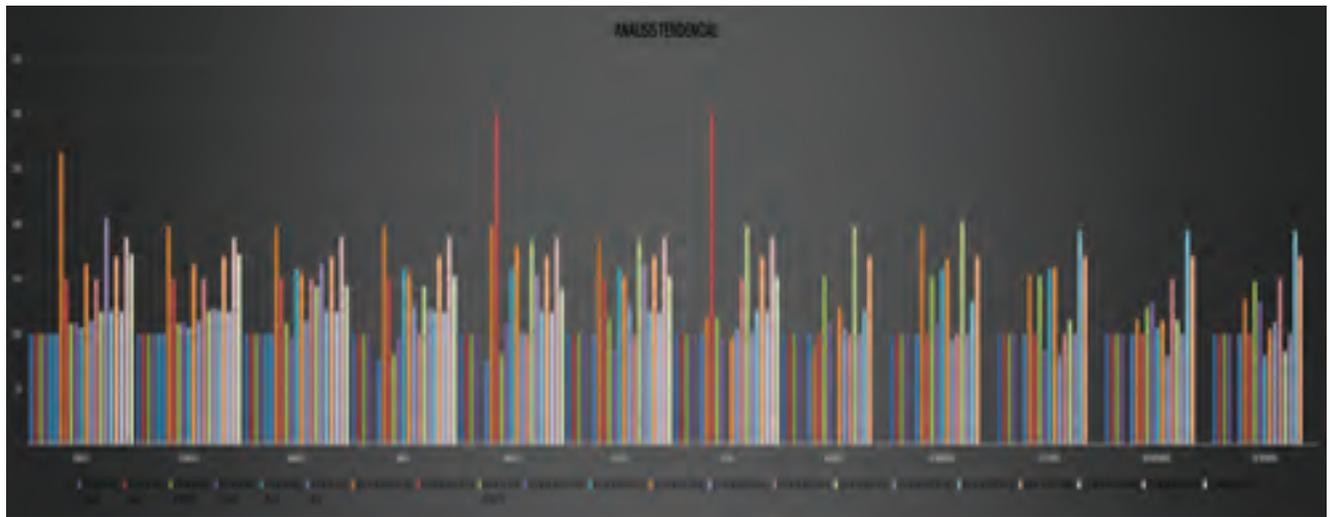


G4-EN7 Ver G4-EN6

G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA

- a. La captación de agua es por el suministro de aguas municipales (Oficinas administrativas – lavados de vehículos)

| CONSUMO DE AGUA 2018 |               |               |               |               |                |               |               |               |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| CONSOLIDADO          |               |               |               |               |                |               |               |               |
|                      | VILLAVICENCIO |               | BUCARAMANGA   |               | BOGOTA OFF 307 |               | PROMEDIO      |               |
| MES                  | EFICACIA      | COBERTURA     | EFICACIA      | COBERTURA     | EFICACIA       | COBERTURA     | EFICACIA      | COBERTURA     |
| ENERO                | 120.00        | 100           | 188.00        | 100           | 210.2          | 100           | 172.7         | 100           |
| FEBRERO              | 120.00        | 100           | 188.00        | 100           | 210.2          | 100           | 172.7         | 100           |
| MARZO                | 120.00        | 100           | 188.00        | 100           | 126.1          | 100           | 144.7         | 100           |
| ABRIL                | 120.00        | 100           | 188.00        | 100           | 150.5          | 100           | 152.8         | 100           |
| MAYO                 | 120.00        | 100           | 188.00        | 100           | 116.7          | 100           | 141.6         | 100           |
| JUNIO                | 120.00        | 100           | 188.00        | 100           | 150.5          | 100           | 152.8         | 100           |
| JULIO                | 120.00        | 100           | 188.00        | 100           | 150.5          | 100           | 152.8         | 100           |
| AGOSTO               | 0.00          | 100           | 94.00         | 100           | 116.7          | 100           | 105.4         | 100           |
| SEPTIEMBRE           | 0.00          | 100           | 62.67         | 100           | 116.7          | 100           | 89.7          | 100           |
| OCTUBRE              | 0.00          | 100           | 125.33        | 100           | 116.7          | 100           | 121.0         | 100           |
| NOVIEMBRE            | 0.00          | 100           | 94.00         | 100           | 116.7          | 100           | 105.4         | 100           |
| DICIEMBRE            | 0.00          | 100           | 141.00        | 100           | 116.7          | 100           | 128.9         | 100           |
| <b>PROMEDIO</b>      | <b>70.00</b>  | <b>100.00</b> | <b>152.75</b> | <b>100.00</b> | <b>141.53</b>  | <b>100.00</b> | <b>136.71</b> | <b>100.00</b> |



| TENDENCIA DE TENDENCIA |               |            |               |            |               |            |               |            |           |            |               |            |               |            |               |            |           |            |               |            |               |            |  |
|------------------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|-----------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|-----------|------------|---------------|------------|---------------|------------|--|
|                        | VILLAVICENCIO |            | BUCARAMANGA   |            | BOG           |            | VILLAVICENCIO |            | BOGOTÁ    |            | BOGOTÁ        |            | BOGOTÁ        |            | BOGOTÁ        |            | BOGOTÁ    |            | BOGOTÁ        |            | BOGOTÁ        |            |  |
| ME                     | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA  | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA  | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  | EFICACIA      | COBERTURA  |  |
| ENERO                  | 120           | 100        | 188           | 100        | 210.2         | 100        | 172.7         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 210.2         | 100        | 172.7         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 210.2         | 100        |  |
| FEBRERO                | 120           | 100        | 188           | 100        | 210.2         | 100        | 172.7         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 210.2         | 100        | 172.7         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 210.2         | 100        |  |
| MARZO                  | 120           | 100        | 188           | 100        | 126.1         | 100        | 144.7         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 126.1         | 100        | 144.7         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 126.1         | 100        |  |
| ABRIL                  | 120           | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        | 152.8         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        | 152.8         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        |  |
| MAYO                   | 120           | 100        | 188           | 100        | 116.7         | 100        | 141.6         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 116.7         | 100        | 141.6         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 116.7         | 100        |  |
| JUNIO                  | 120           | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        | 152.8         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        | 152.8         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        |  |
| JULIO                  | 120           | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        | 152.8         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        | 152.8         | 100        | 120       | 100        | 188           | 100        | 150.5         | 100        |  |
| AGOSTO                 | 0             | 100        | 94            | 100        | 116.7         | 100        | 105.4         | 100        | 0         | 100        | 94            | 100        | 116.7         | 100        | 105.4         | 100        | 0         | 100        | 94            | 100        | 116.7         | 100        |  |
| SEPTIEMBRE             | 0             | 100        | 62.67         | 100        | 116.7         | 100        | 89.7          | 100        | 0         | 100        | 62.67         | 100        | 116.7         | 100        | 89.7          | 100        | 0         | 100        | 62.67         | 100        | 116.7         | 100        |  |
| OCTUBRE                | 0             | 100        | 125.33        | 100        | 116.7         | 100        | 121.0         | 100        | 0         | 100        | 125.33        | 100        | 116.7         | 100        | 121.0         | 100        | 0         | 100        | 125.33        | 100        | 116.7         | 100        |  |
| NOVIEMBRE              | 0             | 100        | 94            | 100        | 116.7         | 100        | 105.4         | 100        | 0         | 100        | 94            | 100        | 116.7         | 100        | 105.4         | 100        | 0         | 100        | 94            | 100        | 116.7         | 100        |  |
| DICIEMBRE              | 0             | 100        | 141           | 100        | 116.7         | 100        | 128.9         | 100        | 0         | 100        | 141           | 100        | 116.7         | 100        | 128.9         | 100        | 0         | 100        | 141           | 100        | 116.7         | 100        |  |
| <b>PROMEDIO</b>        | <b>70</b>     | <b>100</b> | <b>152.75</b> | <b>100</b> | <b>141.53</b> | <b>100</b> | <b>136.71</b> | <b>100</b> | <b>70</b> | <b>100</b> | <b>152.75</b> | <b>100</b> | <b>141.53</b> | <b>100</b> | <b>136.71</b> | <b>100</b> | <b>70</b> | <b>100</b> | <b>152.75</b> | <b>100</b> | <b>141.53</b> | <b>100</b> |  |

En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per capita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del

100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 156.31% y una cobertura del 100%. En el año 2015 se evidencia una eficacia del 163% y cumplimiento del 100%. En el año 2016 se puntúa una eficacia del 124% y cumplimiento del 100%, en el año 2017 el porcentaje es de 170% este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro, uso eficiente de agua, y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua. En el año 2018 el promedio de eficacia es de 121% y el de cumplimiento es del 100%.

b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina

#### G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA

a. La fuente de agua son subterráneas y/o residuales  
No está clasificada como áreas protegidas, en términos de biodiversidad.

b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina.

#### G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA REICLADA Y REUTILIZADA

No aplica

G4-EN11 – 14 No aplica

#### G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO

a. Indique emisiones directas brutas

| ALCANCE                         | FUENTE DE EMISION DE CO2               |                      | ENERO                     |                |                | FEBRERO                   |                |                | MARZO                     |                |                |
|---------------------------------|--|----------------------|---------------------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|----------------|---------------------------|----------------|----------------|
|                                 | Transporte                             | Factor de Conversión | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2         | %              | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2         | %              | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2         | %              |
| Alcance 1<br>Emisiones Directas | Vehículos a Gasolina                   | 2.32                 | 61,334                    | 142,040        | 28.0%          | 61,963                    | 212,426        | 28.7%          | 63,969                    | 146,378        | 26.21%         |
|                                 | Vehículos a Diesel                     | 2.68                 | 150,844                   | 404,262        | 74.0%          | 123,342                   | 330,566        | 68.9%          | 161,834                   | 273,076        | 64.8%          |
|                                 | <b>Total emisiones Directas Kg CO2</b> |                      |                           | <b>546,382</b> | <b>546,382</b> | <b>99.93%</b>             | <b>542,982</b> | <b>542,982</b> | <b>99.94%</b>             | <b>421,454</b> | <b>421,454</b> |

| ALCANCE                         | ABRIL                     |         |               | MAYO                      |         |               | JUNIO                     |         |               |
|---------------------------------|---------------------------|---------|---------------|---------------------------|---------|---------------|---------------------------|---------|---------------|
|                                 | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2  | %             | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2  | %             | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2  | %             |
| Alcance 1<br>Emisiones Directas | 61,430                    | 142,518 | 35.1%         | 59,658                    | 138,407 | 33.9%         | 125,180                   | 290,418 | 63.6%         |
|                                 | 98,155                    | 263,055 | 64.9%         | 100,566                   | 269,517 | 66.1%         | 62,027                    | 166,232 | 36.4%         |
|                                 | <b>405,573</b>            |         | <b>99.91%</b> | <b>407,923</b>            |         | <b>99.92%</b> | <b>456,650</b>            |         | <b>99.93%</b> |

| ALCANCE                         | JULIO                     |         |               | AGOSTO                    |         |               | SEPTIEMBRE                |         |               |
|---------------------------------|---------------------------|---------|---------------|---------------------------|---------|---------------|---------------------------|---------|---------------|
|                                 | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2  | %             | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2  | %             | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2  | %             |
| Alcance 1<br>Emisiones Directas | 90,387                    | 209,698 | 71.8%         | 75,781                    | 175,812 | 64.6%         | 78,773                    | 182,753 | 46.4%         |
|                                 | 30,751                    | 82,413  | 28.2%         | 35,915                    | 96,252  | 35.4%         | 78,773                    | 211,112 | 53.6%         |
|                                 | <b>292,111</b>            |         | <b>99.88%</b> | <b>272,064</b>            |         | <b>99.87%</b> | <b>393,865</b>            |         | <b>99.93%</b> |

| ALCANCE                         | OCTUBRE                   |           |               | NOVIEMBRE                 |            |               | DICIEMBRE                 |           |               |
|---------------------------------|---------------------------|-----------|---------------|---------------------------|------------|---------------|---------------------------|-----------|---------------|
|                                 | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2    | %             | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2     | %             | Kilometros recorridos/mes | Kg CO2    | %             |
| Alcance 1<br>Emisiones Directas | 106938                    | 248096.16 | 56.6%         | 104576.1                  | 242616.552 | 56.4%         | 104613.5                  | 242703.32 | 55.5%         |
|                                 | 70995                     | 190266.6  | 43.4%         | 70001                     | 187602.68  | 43.6%         | 72598                     | 194562.64 | 44.5%         |
|                                 | <b>438362.76</b>          |           | <b>99.95%</b> | <b>430219.232</b>         |            | <b>99.94%</b> | <b>437265.96</b>          |           | <b>99.94%</b> |

- b. Gas Co2
- c. 420.20 ton co2
- d. Año 2014 y 2015, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono
- e. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST S.A

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se identificaran las áreas en que pueden establecer mayores criterios de prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST S.A, se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el periodo para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizaran durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2018.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST S.A, que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:  
Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.
4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1)
5. Para tomar los datos del alcance 1, SST S.A debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.

6. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

| Factor de emisión de CO <sub>2</sub> |   |
|--------------------------------------|---|
| Energía eléctrica                    | 0,39 kg CO <sub>2</sub> /Kwh            |
| Gas natural                          | 0,20 kg CO <sub>2</sub> /Kwh            |
| Gasóleo/diésel                       | 2,68 kg CO <sub>2</sub> /litro          |
| GLP                                  | 1,61 kg CO <sub>2</sub> /litro          |
| Propano/butano                       | 1,43 kg CO <sub>2</sub> /litro          |
| Gasolina                             | 2,32 kg CO <sub>2</sub> /m <sup>3</sup> |
| Bioetanol                            | 2,96 kg CO <sub>2</sub> /l              |

Tomado de <http://www.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

El cálculo de la huella de carbono se hace mediante la relación de unidades físicas consumidas (Ej, Kms recorridos y consumo de energía eléctrica) con factores de emisión documentados.

Los cálculos de la huella de carbono se realizan automáticamente a través de la matriz realizada, obteniendo el detalle de las emisiones directas (alcance 1)

- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

#### G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

- a. Indique emisiones indirectas brutas en toneladas métricas de CO<sub>2</sub>

| ALCANCE                           | FUENTE DE EMISION DE CO <sub>2</sub>                |                      | ENERO |                    |              | FEBRERO       |                    |               | MARZO        |                    |       |
|-----------------------------------|---|----------------------|-------|--------------------|--------------|---------------|--------------------|---------------|--------------|--------------------|-------|
|                                   | Consumo de Energía Eléctrica                        | Factor de Conversión | Kwh   | Kg CO <sub>2</sub> | %            | Kwh           | Kg CO <sub>2</sub> | %             | Kwh          | Kg CO <sub>2</sub> | %     |
| Alcance 2<br>Emisiones Indirectas | Consumo Bogotá                                      | 0.39                 | 767   | 306.93             | 85.4%        | 749           | 292.11             | 83.5%         | 726          | 283.14             | 81.8% |
|                                   | Consumo Barranquilla                                | 0.39                 | 74    | 28.86              | 8.0%         | 86            | 33.44              | 10.7%         | 184          | 40.56              | 11.7% |
|                                   | Consumo Villavicencio                               | 0.39                 | 61    | 23.79              | 6.6%         | 52            | 20.26              | 5.8%          | 56           | 22.02              | 6.5%  |
|                                   | <b>Total emisiones indirectas Kg CO<sub>2</sub></b> |                      |       | <b>359.58</b>      | <b>0.87%</b> | <b>349.83</b> | <b>0.86%</b>       | <b>346.32</b> | <b>0.86%</b> |                    |       |

| ALCANCE                           | FUENTE DE EMISION DE CO <sub>2</sub>                |                      | ABRIL |                    |              | MAYO          |                    |               | JUNIO        |                    |       |
|-----------------------------------|---|----------------------|-------|--------------------|--------------|---------------|--------------------|---------------|--------------|--------------------|-------|
|                                   | Consumo de Energía Eléctrica                        | Factor de Conversión | Kwh   | Kg CO <sub>2</sub> | %            | Kwh           | Kg CO <sub>2</sub> | %             | Kwh          | Kg CO <sub>2</sub> | %     |
| Alcance 2<br>Emisiones Indirectas | Consumo Bogotá                                      | 0.39                 | 791   | 304.59             | 84.2%        | 741           | 288.99             | 84.3%         | 717          | 279.63             | 85.0% |
|                                   | Consumo Barranquilla                                | 0.39                 | 89    | 34.71              | 9.6%         | 76            | 29.42              | 8.9%          | 61           | 23.79              | 7.3%  |
|                                   | Consumo Villavicencio                               | 0.39                 | 58    | 22.62              | 6.3%         | 60            | 23.4               | 6.9%          | 65           | 25.35              | 7.7%  |
|                                   | <b>Total emisiones indirectas Kg CO<sub>2</sub></b> |                      |       | <b>361.92</b>      | <b>1.00%</b> | <b>342.61</b> | <b>0.88%</b>       | <b>376.77</b> | <b>1.07%</b> |                    |       |

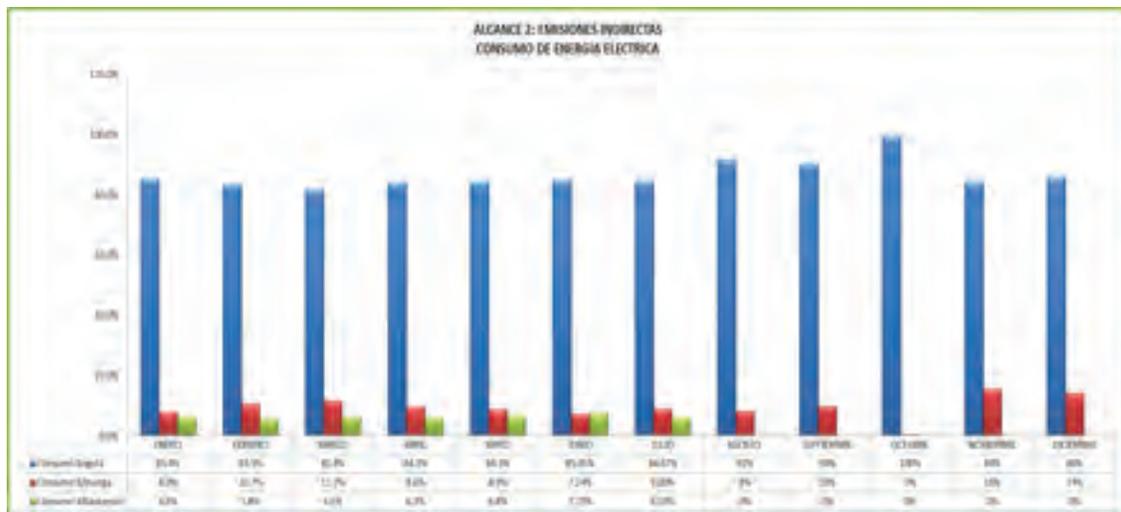
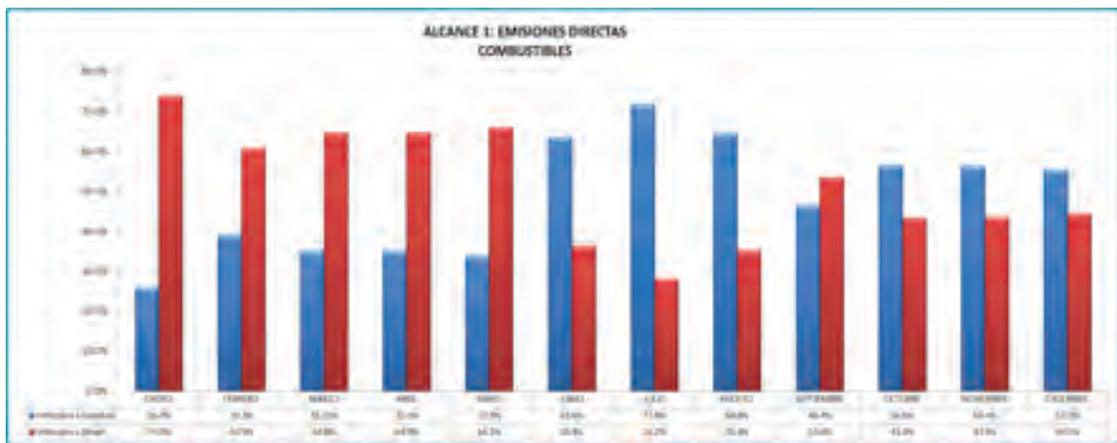
| ALCANCE                           | FUENTE DE EMISION DE CO <sub>2</sub>                |                      | JULIO |                    |              | AGOSTO       |                    |               | SEPTIEMBRE   |                    |     |
|-----------------------------------|---|----------------------|-------|--------------------|--------------|--------------|--------------------|---------------|--------------|--------------------|-----|
|                                   | Consumo de Energía Eléctrica                        | Factor de Conversión | Kwh   | Kg CO <sub>2</sub> | %            | Kwh          | Kg CO <sub>2</sub> | %             | Kwh          | Kg CO <sub>2</sub> | %   |
| Alcance 2<br>Emisiones Indirectas | Consumo Bogotá                                      | 0.39                 | 752   | 293.28             | 84.67%       | 887          | 344.73             | 82%           | 674          | 262.86             | 80% |
|                                   | Consumo Barranquilla                                | 0.39                 | 81    | 31.59              | 9.09%        | 73           | 28.47              | 8%            | 73           | 28.47              | 9%  |
|                                   | Consumo Villavicencio                               | 0.39                 | 57    | 22.35              | 6.33%        | 0            | 0                  | 0%            | 0            | 0                  | 0%  |
|                                   | <b>Total emisiones indirectas Kg CO<sub>2</sub></b> |                      |       | <b>351</b>         | <b>0.97%</b> | <b>341.2</b> | <b>0.83%</b>       | <b>291.33</b> | <b>0.87%</b> |                    |     |

| ALCANCE                           | FUENTE DE EMISION DE CO2                 |                      | OCTUBRE       |        |              | NOVIEMBRE     |        |              | DICIEMBRE     |        |              |
|-----------------------------------|--|----------------------|---------------|--------|--------------|---------------|--------|--------------|---------------|--------|--------------|
| Alcance 2<br>Emisiones Indirectas | Consumo de Energia Electrica             | Factor de Conversion | Kwh           | Kg CO2 | %            | Kwh           | Kg CO2 | %            | Kwh           | Kg CO2 | %            |
|                                   | Consumo Bogota                           | 0.39                 | 604           | 235.56 | 100%         | 603           | 235.17 | 84%          | 605           | 235.95 | 86%          |
|                                   | Consumo B/manga                          | 0.39                 | 3             | 1.17   | 0%           | 111           | 43.29  | 16%          | 100           | 39     | 14%          |
|                                   | Consumo Villavicencio                    | 0.39                 | 0             | 0      | 0%           | 0             | 0      | 0%           | 0             | 0      | 0%           |
|                                   | <b>Total emisiones indirectas Kg CO2</b> |                      | <b>236.73</b> |        | <b>0.05%</b> | <b>278.46</b> |        | <b>0.06%</b> | <b>274.95</b> |        | <b>0.06%</b> |

- b. Energía kw
- c. Relación de Toneladas de CO2

| AÑO                            | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|
| % PROMEDIO DE TONELADAS DE CO2 | 3137 | 2435 | 1228 | 683  | 420  |

- d. Año 2014, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono al 2018
- e. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST S.A



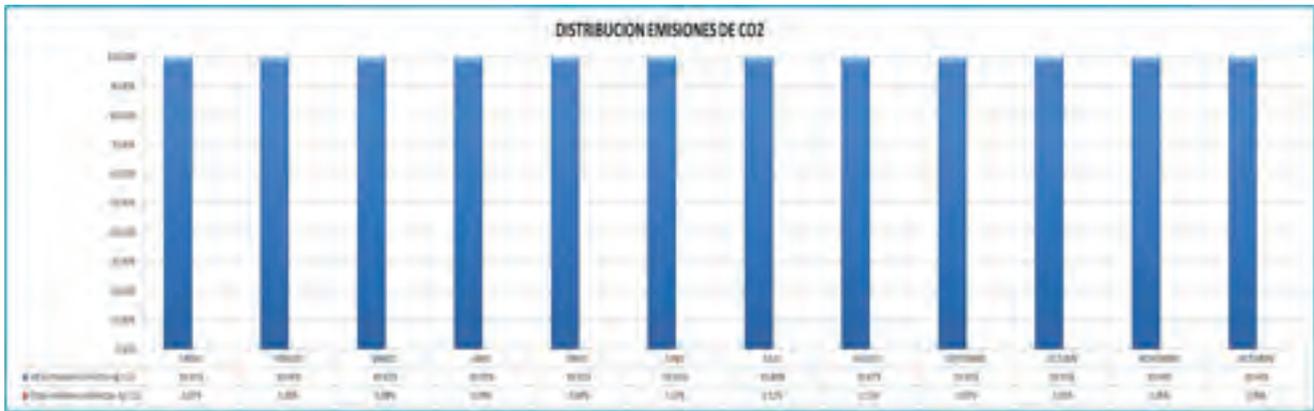
- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

No aplica

G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

- a. Intensidad de emisiones



ANALISIS TENDENCIAL:

- b. ANALISIS TENDENCIAL 2018:

c. Durante los meses Enero - Diciembre del año 2018, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A, predominan por el uso de los vehículos a gasolina con un promedio de 51% y con un promedio de 49% el uso de vehículos a Diésel.

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

En general las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por la SST S.A, se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO<sub>2</sub>, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. Y un 0.02% que corresponde a las emisiones indirectas en Kg CO<sub>2</sub>, procedentes del consumo de energía eléctrica. Con lo cual se evidencia que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de:

420 ton CO<sub>2</sub> por mes. Medida

d. Tipos de GEI – CO<sub>2</sub>

e. Gases se han incluido en el cálculo Co<sub>2</sub> y Kw de Energía

#### G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

a. Señale que reducción se ha visto identificada

Ver G4-EN18

b. CO<sub>2</sub>

c. Año 2018

d. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST LTDA

e. Durante los meses Enero - Diciembre del año 2016, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A, predominan por el uso de los vehículos a gasolina con un promedio de 51% y con un promedio de 49% el uso de vehículos a Diésel

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

En general las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por la SST S.A, se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO<sub>2</sub>, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. Y un 0.02% que corresponde a las emisiones indirectas en Kg CO<sub>2</sub>, procedentes del consumo de energía eléctrica. Con lo cual se evidencia que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

f. A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de:

420.0 ton CO<sub>2</sub> por mes. Medida

g. Aún no se han podido identificar.

#### G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO

a. Indique peso total de residuos peligrosos y no peligrosos  
a-1 Otros (disposición por parte del proveedor – postconsumo)  
Baterías

| MES          | CANTIDAD GENERADA | BATERIAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META           |
|--------------|-------------------|---|-------------------|----------------|
| ENE          | 9                 | 9   | 100.0%            | 100%           |
| FEB          | 3                 | 3   | 100.0%            | 100%           |
| MAR          | 3                 | 3   | 100.0%            | 100%           |
| ABR          | 1                 | 1   | 100.0%            | 100%           |
| MAY          | 5                 | 5   | 100.0%            | 100%           |
| JUN          | 2                 | 2   | 100.0%            | 100%           |
| JUL          | 1                 | 1   | 100.0%            | 100%           |
| AGO          | 0                 | 0   | 100.0%            | 100%           |
| SEP          | 1                 | 1   | 100.0%            | 100%           |
| OCT          | 0                 | 0   | 100.0%            | 100%           |
| NOV          | 0                 | 0   | 100.0%            | 100%           |
| DIC          | 1                 | 1   | 100.0%            | 100%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>26</b>         | <b>26</b>   | <b>100.00%</b>    | <b>100.00%</b> |

En el periodo de Enero a Diciembre del año 2018 se ha dado disposición final de baterías en un 100%, las cuales han sido procesadas en la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S, quien cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo. El PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional, para medir la eficiencia de dicho plan se realiza una cuantificación de residuos (baterías usadas) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo de Enero a Diciembre del año 2018 se ha dado disposición final a las baterías en un 100%. Estas son entregadas a la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S donde son procesadas para este fin, dicha empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, además cuenta con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo.

2. Este procedimiento se realiza mediante la devolución de la batería usada a proveedor OILFILTERS, quien contacta a MAC para que esta empresa realice su disposición final, en la planta de Valle del Cauca.

## Aceites

| MES          | CANTIDAD GENERADA | GALONES DE ACEITE ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO | % DE CUMPLIMIENTO | META           |
|--------------|-------------------|--|-------------------|----------------|
| ENE          | 11                | 11   | 100.0%            | 100%           |
| FEB          | 8                 | 8  | 100.0%            | 100%           |
| MAR          | 12                | 12   | 100.0%            | 100%           |
| ABR          | 27                | 27   | 100.0%            | 100%           |
| MAY          | 9                 | 9  | 100.0%            | 100%           |
| JUN          | 14                | 8  | 57.1%             | 100%           |
| JUL          | 9                 | 7  | 77.8%             | 100%           |
| AGO          | 28                | 28   | 100.0%            | 100%           |
| SEP          | 2                 | 2  | 100.0%            | 100%           |
| OCT          | 26                | 26   | 100.0%            | 100%           |
| NOV          | 30                | 30   | 100.0%            | 100%           |
| DIC          | 16                | 16   | 100.0%            | 100%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>192</b>        | <b>184</b>   | <b>92.77%</b>     | <b>500.00%</b> |

El PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional, para medir la eficiencia de dicho plan se realiza una cuantificación de residuos (aceites usados) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo Enero -Diciembre del año 2018 se ha realizado la disposición del 100% de los galones de aceite usado generados en los mantenimientos de vehículos, demostrando de esta manera correcto control sobre el manejo de este tipo de residuos. La gestión es realizada mediante el proveedor OILFILTERS - Motoroil en cada una de las zonas del país, quien a su vez contacta a un tercero (TECNIAMSA- ORCO S.A.) para disponer este tipo de residuos dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

2. Continuaremos realizando el seguimiento al proveedor OILFILTERS -Motoriol, proveedores seleccionados para el manejo de los residuos peligrosos generados en los mantenimientos de los vehículos, a través de proveedores terceros como TECNIAMSA S.A, quienes aseguran la cadena de custodia de disposición de residuos peligrosos.



SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., genera residuos peligrosos y especiales producto de actividades administrativas y operativas; a continuación, se establecen lineamientos de separación y selección de residuos en la fuente, con el fin de garantizar la calidad de los residuos reciclables y evitar transferir características de peligrosidad a un residuo que no lo es. Es decir que se debe hacer un buen uso de las canecas de basura dispuestas en puntos ecológicos, acogiéndose a un código de colores que contribuya a la separación adecuada de los residuos generados.

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSO Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Puntos Ecológicos:

SST S.A adoptó zonas especiales señalizadas, compuestas por 4 recipientes cuyos tamaños se establecieron de acuerdo a las condiciones físicas de cada instalación, cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, así:



Acogiéndose al siguiente código de colores:

| CANECA | BOLSA  | RESIDUOS                            | DESCRIPCIÓN   |
|--------|--------|-------------------------------------|---|
| VERDE  | NEGRA  | Ordinarios e Inertes<br>Orgánicos   | En esta caneca van todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) y que nos son posibles de ser recuperados para reciclar como: servilletas, papel higiénico, restos de comida, colillas, chicles, cáscaras de frutas, etc. servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, chicles, recipientes de <u>icopor</u> , papel aluminio, residuos de barrido, residuos de comida, entre otros |
| GRIS   | BLANCA | Papel y Cartón                      | Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado, no se debe depositar allí papel aluminio, papel carbón, papel térmico (como el de fax), papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables. Papel impreso, carpetas de archivo, entre otros   |
| AZUL   | BLANCA | Vidrio, plástico, latas y Tetra Pak | Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, no se debe depositar allí las envolturas de mecato. Botellas, envases y frascos no retornables. No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos. Envases plásticos, aluminio, vidrio, Tetra Pak.  |
| ROJA   | ROJA   | Peligrosos y Especiales             | <u>Toners</u> , cartuchos, baterías luminarias, pilas y medicamentos vencidos   |

Nota 1: Las bolsas negras y blancas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo sólido a la entidad autorizada por la autoridad ambiental nacional.

Nota 2: Las bolsas rojas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo peligroso o especial a la entidad ambiental autorizada.

Nota 3: Toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal administrativo, personal operativo, personal contratista y visitantes, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 4: El personal de SST que se encuentre en Instalaciones de los clientes, deberá disponer los residuos sólidos de acuerdo al código de colores del cliente.

Para el área operativa de Servicios, Suministros y Transporte S.A, se establece que tanto conductores como pasajeros no deben consumir alimentos dentro del vehículo, sin embargo se adoptaron pautas para la separación de residuos convencionales, implementando bolsas ecológicas que permitan promover las condiciones de orden y aseo de los vehículos.



Acogiéndose al siguiente código de colores:

| BOLSA | RESIDUOS       | DESCRIPCIÓN   |
|-------|----------------|---|
| VERDE | NO RECICLABLES | Servilletas sucias, chicles, recipientes de <u>icopor</u> , entre otros |
| GRIS  | RECICLABLES    | Papel, cartón, envases plásticos y de vidrio, entre otros.              |

Nota 1: Toda persona que se encuentre dentro de los vehículos de SST S.A, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 2: Cuando se haga uso de las bolsas ecológicas, el conductor de SST S.A deberá disponer los residuos sólidos en puntos ecológicos cercanos de acuerdo al código de colores que se establezca, con el fin de promover condiciones de orden y aseo de los vehículos.

### Separación en la fuente:

La separación en la fuente es la base fundamental de la gestión de residuos en SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., por ello, la empresa adoptó pautas de la clasificación de colores recomendada por la Secretaria Distrital de Ambiente; igualmente tuvo en cuenta la caracterización y cuantificación de residuos (ver numeral 9.1.4.), con el fin de establecer una metodología adecuada de separación de residuos generados, que supla el manejo integral de residuos sólidos de SST S.A.

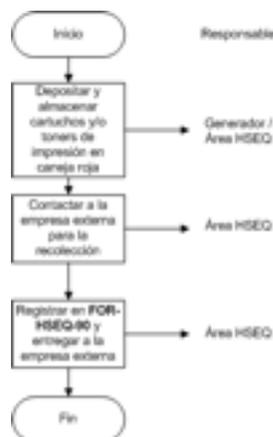
La separación de residuos sólidos especiales y peligrosos generados en las Áreas Administrativas, se realizan de forma cualitativa en las diferentes canecas. Las oficinas de SST, cuentan con una caneca de color roja, para el almacenamiento de este tipo de residuos.

Los residuos del área administrativa considerados como residuos especiales y peligrosos que representan un problema sanitario y ambiental. Reciben el siguiente manejo:

1. Los cartuchos y tonners de impresión deben ser recargados hasta que pierdan su capacidad de funcionamiento. Cuando pierdan su vida útil deben ser almacenados en la caneca de residuos peligrosos, posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
2. Las luminarias fundidas deben ser almacenadas en cajas (evitar que se rompan). Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
3. Las pilas, baterías, y equipos electrónicos y eléctricos deben ser almacenados. Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, la cual debe entregar el acta de disposición final.
4. Los medicamentos vencidos deben ser almacenados en bolsas rojas o cajas. Posteriormente se gestionará su disposición con la autoridad ambiental competente o algún programa desarrollado por esta. (Puntos Azules – Sitio de disposición de medicamentos vencidos).
5. Se solicita el acta de disposición final, y/o aprovechamiento, la cual se archivara por 2 años.

Nota: El Coordinador HSEQ se encargará de contactar y gestionar la disposición final de residuos peligrosos con la empresa autorizada por la autoridad ambiental.

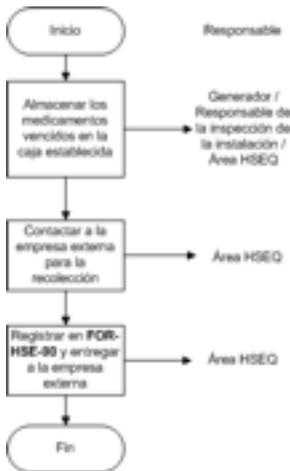
Flujograma Manejo de cartuchos y toners de impresión usados o dañados



## Flujograma Manejo de lámparas fluorescentes dañadas



## Flujograma Manejo de medicamentos vencidos



## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA OPERATIVA

Este tipo de residuos son los que se generan producto de mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos.

Teniendo en cuenta que estos residuos se generan dentro de las instalaciones de los gestores autorizados, quienes han sido previamente evaluados como aptos para ser proveedores de la empresa SST (ver "Procedimiento para la selección y evaluación de proveedores, PRO-HSEQ-16" y "Evaluación de proveedores, FOR-ADM-07"), estos residuos no deben ser almacenados en ninguna instalación o en vehículo de la empresa.

En caso de presentarse una situación anormal como derrame o fuga de algún hidrocarburo del vehículo, se deben tener en cuenta los pasos y acciones establecidos en el Instructivo para emergencias ambientales del Anexo A.

## DISPOSICIÓN FINAL Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROS Y ESPECIALES

| TIPO DE RESIDUO                  | DISPOSICIÓN FINAL   | FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN    | EMPRESA   |
|----------------------------------|---|------------------------------|---|
| RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES | Se entregan al proveedor del servicio, este entrega acta de disposición final o certificaciones | Mensual o cuando se requiera | ENERGITECA COÉXITO (Área Operativa)<br>LITO S.A. (Área Administrativa)<br>OTROS |

**TABLA 3. Disposición final de residuos peligrosos y especiales**

Nota 1: El Coordinador HSEQ se encargará de contactar la empresa autorizada por la autoridad ambiental y gestionar la disposición final de residuos peligrosos generados en actividades administrativas. Ver Anexo C. Listado de gestores para la recolección de residuos especiales y peligrosos.

Nota 2: El Coordinador HSEQ se encargará de contactar al proveedor autorizado para realización de mantenimientos preventivos y correctivos y solicitar los certificados de disposición final de los residuos peligrosos y especiales de las actividades operativas.

El manejo de residuos sólidos a excepción del papel usado de SST S.A, son manejados como residuos comunes, almacenados temporalmente en el cuarto de acopio del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas.

Se cuenta con un empleado de la Administración central del edificio que maneja el cuarto de acopio y hace entrega de los residuos sólidos a la empresa de recolección de basura de la zona.

Para el manejo del papel Usado se cuenta con el Programa de Utilización y reutilización de papel, PGR-HSEQ-12.

### Flujograma para Manejo del Papel Usado



## RECOLECCIÓN INTERNA

La recolección interna de los residuos en áreas administrativas de SST S.A, la ejecuta manualmente la persona de servicios generales, quien lleva los residuos cada vez que se requiera hasta un espacio temporal (shut) y allí el personal de la administración central del edificio se encarga de disponerlos en el centro de acopio del edificio.

## DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN

| TIPO DE RESIDUO                         | DISPOSICIÓN FINAL          | FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN | EMPRESA  |
|---|----------------------------|---------------------------|--|
| RESIDUOS ORDINARIOS E INERTES ORGANICOS | Relleno Sanitario          | 3 veces por semana        | Aguas de Bogotá.<br>EMAB (Bucaramanga)<br><u>Bioagrícola (Villavicencio)</u> |
| MATERIAL RECUPERABLE PAPEL              | Reutilización<br>Reciclaje | 2 veces al mes            | Centro de Acopio de Material recuperable                                     |

TABLA 4. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

### G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS

- No se han generado
- No se han generado
- No se han generado

### G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS

- El peso total de los residuos tratados producto de llantas es de :

| MES | CANTIDAD GENERADA | PESO KG |
|-----|-------------------|---------|
| ENE | 8                 | 25.6    |
| FEB | 6                 | 19.2    |
| MAR | 10                | 32      |
| ABR | 18                | 57.6    |
| MAY | 0                 | 0       |
| JUN | 4                 | 12.8    |
| JUL | 0                 | 0       |
| AGO | 2                 | 6.4     |
| SEP | 0                 | 0       |
| OCT | 6                 | 19.2    |
| NOV | 4                 | 12.8    |
| DIC | 12                | 38.4    |



| IDENTIFICACION DE ASPECTOS IMPACTOS AMBIENTALES |                         |  |                                   |   |   | VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL |                           |            |         |                       |         |                    |                   |          |          |                       |             |             |                  |                  |
|---|-------------------------|--|-----------------------------------|---|---|---|---------------------------|------------|---------|-----------------------|---------|--------------------|-------------------|----------|----------|-----------------------|-------------|-------------|------------------|------------------|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD                     |                         | ASPECTO AMBIENTAL                      |                                   |   | DESCRIPCION DEL IMPACTO                                       | LEGISLACION                                       |                           | EVALUACION |         |                       |         |                    |                   |          |          |                       |             | ELABORACION |                  |                  |
| AREA  | ACTIVIDAD               | ELEMENTO COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO | TIPO DE ASPECTO                   | ESCORPORO   |   | LEGISLACION AMBIENTAL RELEVANTE                   | CUMPLE CON LA LEGISLACION | VALORACION | EXTERNO | PERIODO DE EVALUACION | IMPACTO | PROYECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL | RECURSOS | ACCIONES | PERIODO DE EVALUACION | IMPACTACION |             |                  |                  |
| Operativa                                       | Mantenimiento Vehicular | Agua, Suelo y Residuos                 | Gestiones de sustancias           | Sustancias combustibles, líquidos (refrigerante, líquido de frenos, aceite de motor, hidráulico). | Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer      | SI  | SI                        | -          | 4       | 2                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 4                     | 2           | 80          | NO SIGNIFICATIVO |                  |
|   |                         |  |                                   |   | Contaminación de Agua o Suelo                                 | SI  | SI                        | -          | 2       | 2                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 4                     | 4           | 4           | 1                | 50               |
| Operativa                                       | Uso de Vehículos        | Consumo de Recursos Naturales          | Consumo de Agua                   | Consumo de Agua para lavado de vehículos  | Reducción del Recurso Natural                                 | SI  | SI                        | -          | 2       | 4                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 4                     | 4           | 50          | NO SIGNIFICATIVO |                  |
| Operativa                                       | Uso de Vehículos        | Agua                                   | Vertimientos de aguas Residuales  | Agua generada en el lavado de vehículos   | Contaminación del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar | SI  | SI                        | -          | 4       | 4                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 2                     | 4           | 4           | 50               | NO SIGNIFICATIVO |
| Operativa                                       | Uso de Vehículos        | Residuos                               | Generación de residuos especiales | Generación de aceites, producto del lavado de los vehículos                                       | Aumento de Residuos especiales                                | SI  | SI                        | -          | 4       | 2                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 4                     | 2           | 80          | NO SIGNIFICATIVO |                  |

| IDENTIFICACION DE ASPECTOS IMPACTOS AMBIENTALES |                                     |  |   |  |   | VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL |                           |            |         |                       |         |                    |                   |          |          |                       |             |             |                   |
|---|-------------------------------------|--|---|--|---|---|---------------------------|------------|---------|-----------------------|---------|--------------------|-------------------|----------|----------|-----------------------|-------------|-------------|-------------------|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD                     |                                     | ASPECTO AMBIENTAL                      |   |  | DESCRIPCION DEL IMPACTO                   | LEGISLACION                                       |                           | EVALUACION |         |                       |         |                    |                   |          |          |                       |             | ELABORACION |                   |
| AREA  | ACTIVIDAD                           | ELEMENTO COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO | TIPO DE ASPECTO   | ESCORPORO  |   | LEGISLACION AMBIENTAL RELEVANTE                   | CUMPLE CON LA LEGISLACION | VALORACION | EXTERNO | PERIODO DE EVALUACION | IMPACTO | PROYECTO AMBIENTAL | IMPACTO AMBIENTAL | RECURSOS | ACCIONES | PERIODO DE EVALUACION | IMPACTACION |             |                   |
| Operativa                                       | Exhibición de Combustible Vehicular | Consumo de Insumos                     | Consumo de Combustibles                                     | Uso de combustibles: gasolina (GALV)   | Aumento en la demanda de recursos         | SI  | SI                        | -          | 4       | 4                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 4                     | 4           | 70          | MUY SIGNIFICATIVO |
| Operativa                                       | Exhibición de Combustible Vehicular | Aire                                   | Emisiones Atmosféricas Marginal Particulado, SO2, SOx, NOx. | Uso de combustibles: gasolina (GALV)   | Contaminación Atmosférica                 | SI  | SI                        | -          | 4       | 4                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 4                     | 4           | 70          | MUY SIGNIFICATIVO |
| Operativa                                       | Inspecciones                        | Residuos                               | Generación de Residuos Especiales                           | Generación de medicamentos vencidos, producto de inspección de balanzas y otras. | Aumento de Residuos especiales a disponer | SI  | SI                        | -          | 4       | 4                     | 4       | 4                  | 4                 | 4        | 4        | 4                     | 2           | 50          | NO SIGNIFICATIVO  |

| ASPECTOS AMBIENTALES   |  |
|--|--|
| MUY SIGNIFICATIVOS   |  |
| OPERATIVO  | ADMINISTRATIVO   |
| Consumo de Combustibles                                      |  |
| Generación de Emisiones                                      |  |
| SIGNIFICATIVOS   |  |
| OPERATIVO  | ADMINISTRATIVO   |
| Consumo de Energía   | Consumo de Energía                                     |
| Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Orgánicos Volátiles, etc) | Emergencia ambiental por fugas de agua                 |
| Consumo de Agua  | Consumo de Agua  |
| Generación de Residuos Peligrosos y especiales               | Generación de Residuos Peligrosos                      |
| MODERADO   |  |
| OPERATIVO  | ADMINISTRATIVO   |
| Vertimientos de aguas Residuales                             | Vertimientos de Aguas residuales domesticas            |
| Generación Residuos No Peligrosos                            | Generación Residuos No Peligrosos                      |
| Consumo de Papel   | Consumo de papel                                       |
| Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC)       | Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC) |
| IRRELEVANTES   |  |
| OPERATIVO  | ADMINISTRATIVO   |
| Falta de Orden y Aseo  | Generación de Olores ofensivos                         |
| Generación Ruido Externo                                     | Falta de Orden y Aseo                                  |

| Área               | No. Aspectos Identificados | Muy Significativos | Significativos | Moderados  | Irrelevantes |
|--------------------|----------------------------|--------------------|----------------|------------|--------------|
| Administrativa     | 10                         | 0                  | 4              | 4          | 2            |
| Operativa          | 12                         | 2                  | 4              | 4          | 2            |
| <b>Total</b>       | <b>22</b>                  | <b>2</b>           | <b>8</b>       | <b>8</b>   | <b>4</b>     |
| <b>Porcentajes</b> | <b>100%</b>                | <b>9%</b>          | <b>36%</b>     | <b>36%</b> | <b>18%</b>   |

b. Explique su mitigación

La mitigación se establece en la identificación de aspectos e impactos ambientales y se resume en:

| DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO                           | EVALUACIÓN     |           | MÉTODO  | OBJETIVO  | MEDIO DE CONTROL  | MEDIO DE SEGUIMIENTO   | RESPONSABLE  |
|---|----------------|-----------|---|---|---|--|--|
|   | IDENTIFICACIÓN | SEVERIDAD |   |   |   |  |  |
| Agotamiento de Recursos Naturales                 | X              | X         | Selección adecuada de procedimientos acorde a procedimientos. Capacitar al personal frente de la compañía en buenas practicas de ahorro y uso eficiente de energía.   | Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Energía Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.  | Verificar mediante visita a proveedores la implementación de luminarias ahorradoras de energía y buenas practicas ambientales (servicio y ahorro de energía. Capacitaciones y campañas en Klimo y uso eficiente de Energía. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía. Mediciones de consumo por capita   | Registro de capacitaciones y Programa de ahorro y uso eficiente de energía, (cambio de bombillas). Incentivación en buenas practicas ambientales en uso y ahorro de energía. Situación de proveedores.   | Coordinación de HSEDL y Asistentes HSEDL<br>Coordinación de Compra.<br>Coordinación de Mantenimiento.<br>Coordinador Operativa<br>Conductores                                |
| Contaminación del suelo y agua                    | X              | X         | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Solicitar certificados de disposición final de residuos. Según sea el caso, verificar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Para los residuos especiales plan por consumo de sac de lantax. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestión integral de residuos peligrosos y especiales | Establecer criterios para la selección de proveedores específicos ambientales. Realizar visitas a proveedores para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST S.A, con el fin de prevenir, evitar y/o mitigar impactos ambientales significativos. | Proveedores con certificación, permiso o licencia de la autoridad ambiental, que garantice la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Cédula de valores. Certificado de transporte de acarre usado (cambio de aceites usados y aguas Hidrocarburos), libro estado. Permiso de retención de aguas. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores. Inspecciones. Plan por consumo de lantax usado (sac de lantax)<br>Chequeo diario del vehículo | Registro de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de disposición final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos (cuando aplica). Cédula de valores (Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos, según sea el caso). Permiso de modificación de residuos peligrosos. Control de Proveedores por medio del PRO-ADM Of. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores (puntualidad responsable). Inspección y/o monitoreo de proveedores<br>Cálculo, control y seguimiento de indicadores | Coordinación de HSEDL y Asistentes HSEDL<br>Coordinación de Compra.<br>Coordinación de Operaciones<br>Coordinación de Mantenimiento.<br>Coordinador Operativa<br>Conductores |
| Contaminación Atmosférica<br>Calentamiento global | X              | X         | Establecer Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, realizar revisión Técnica mecánica y de gases. Cumplir con programas preventivos e inspecciones mensuales de APROLO. Capacitar al personal en control y mitigación de contaminación atmosférica por lantax usadas.  | Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de lantax móviles de Benvelus, Benvelus y Transporte S.A, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de las gases de efecto invernadero.  | Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Revisión Técnica mecánica y de gases. Cheques diarios y de mantenimiento de vehículos. Indicador de ejecución de Revisiones (lancas móviles)<br>Mediciones de huella de carbono. Adhesión Pacto Global. Programa para el control de Emisiones de Fuentes Móviles   | Certificados de revisiones Técnica mecánica y de gases. Inspección manual de vehículos. Campañas y capacitaciones. Cálculo del indicador de Huella de Carbono (cambio de aceites). Capacitaciones en cambio climático. Huella de carbono. Registro de inspección. Vídeos anuales de sostenibilidad Pacto Global. Guía GRI. Evaluación a proveedores. Cálculo, control y seguimiento de indicadores   | Coordinación de HSEDL y Asistentes HSEDL<br>Coordinación de Compra.<br>Coordinación de Mantenimiento. Coordinador Operativa<br>Conductores                                   |

| DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO             | CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE |                            | MÉTODO | OBJETIVO   | MEDIDAS DE CONTROL  | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO  | RESPONSABLE   |   |
|-------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------|--|---|---|---|---|
|                                     | CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE | CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE |        |  |   |   |   |   |
| Contaminación del suelo y del agua  | X                          | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Mantenimiento preventivo del vehículo, implementación de los anti-derives, capacitaciones, simulaciones, Inspecciones   | Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal informe, reporte a emergencias ambientales, brindando de esta forma condiciones seguras que reducen la afectación a personas, el entorno, el ambiente y las finanzas de la organización. | PROHSEQ 20 Procedimiento para el control de emergencias ambientales. Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Plan de Acción resultante y de gases. Procedimiento para control de emergencias ambientales. Simulación en atención de emergencias. | Inspección de vehículos, Certificados de emisiones Técnico mecánicas y de gases, Inspección de los anti-derives, Registro e informe del simulacro, Registro de asistencia (Ingenieros a los instructores y capacitación, Control, control y seguimiento de indicaciones | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Coordinador Operativo, Conductores |
| Contaminación de Agua e Suelo       |                            |                            |        |  |   |   |   |   |
| Contaminación Visual                |                            | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización de agua (huella hídrica).   | Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas de Servicios Sustanciales y Transporte S.A.   | Capacitación Orden y Aseo   | Registros de capacitaciones, Inspección de instalaciones, Inspección de Orden y Aseo de Vehículos, Evaluación a proveedores   | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador Operativo, Conductores                                |
| Agotamiento de Recursos Naturales   |                            | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea y registros/permisos de vertimientos, si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.   | Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Agua y uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.  | Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakema), Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua.   | Registros de Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakema), Registros de asistencia a capacitaciones y simulaciones, Evaluación a proveedores  | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador de Mantenimiento y Operativo, Conductores             |
| Contaminación del agua y del suelo. | X                          | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, planta de tratamiento de aguas, realización del agua. Registros/permisos de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente. | Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Agua y uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.  | Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakema), Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua, Indicador de medición de consumo de agua por región en oficinas   | Registros de Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakema), Registros de asistencia a capacitaciones y simulaciones, Evaluación a proveedores  | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador de Mantenimiento y Operativo, Conductores             |

| DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO   | CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE |                            | MÉTODO | OBJETIVO  | MEDIDAS DE CONTROL  | MEDIDAS DE SEGUIMIENTO   | RESPONSABLE   |  |
|---|----------------------------|----------------------------|--------|---|---|--|---|--|
|   | CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE | CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE |        |   |   |  |   |  |
| Agotamiento de Recursos Naturales                                 | X                          | X                          | X      | Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, planta de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permisos de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente.   | Establecer criterios para selección de proveedores que promuevan el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades operativas que permitan reducir su uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados. (huella hídrica)   | Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. (Luzakema), Inspección a proveedores   | Registros de Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental. (Luzakema), Registros de asistencia a capacitaciones y simulaciones, Evaluación a proveedores  | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinador de Mantenimiento y Operativo, Conductores  |
| Afectación a la capa de ozono y recursos naturales (suelo y agua) | X                          | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, planta de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permisos de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente. | Establecer criterios para la selección de proveedores. Establecer procedimiento para la identificación y manejo seguro de materiales peligrosos (sustancias químicas), con el fin de minimizar los riesgos asociados, garantizando la seguridad de las personas, el ambiente y las finanzas de la organización.                               | Capacitación en el manejo de hojas de seguridad y reconocimiento de las etiquetas de seguridad de los sistemas químicos, simulaciones, reconocimiento del Procedimiento de Seguridad Química y Atención a emergencias ambientales. (Equipado de materiales peligrosos GHS, Uso EPPs)                           | Registros de capacitaciones, Registro entrega de EPP, Etiqueteo de identificación de productos químicos. Evaluación de proveedores.   | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento  |
| Contaminación del suelo y agua                                    |                            | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, planta de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permisos de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente. | Establecer criterios para la selección de proveedores. Establecer procedimiento para la identificación y manejo seguro de materiales peligrosos (sustancias químicas), con el fin de minimizar los riesgos asociados, garantizando la seguridad de las personas, el ambiente y las finanzas de la organización.                               | Proveedores con certificación, permisos e presencia de la autoridad ambiental, que permitan la gestión integral de los residuos operacionales. Capacitación Orden, Aseo y Residuos, Plan de Gestión Integral de Residuos, Campaña Ambiental, Actividades de Sensibilización, Sanciones pedagógicas.            | Registros de Proveedores con certificación o permisos de la autoridad ambiental (si aplica), Certificados de disposición final de residuos operacionales o combustión de aprovechamiento, Registros de capacitaciones, campañas a actividades, Inspecciones de orden y aseo, Control, control y seguimiento de indicaciones     | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Los Asistentes HSEQ son responsables de la ejecución en campo, Coordinación de Operaciones, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Conductores |
| Afectación a la comunidad   | X                          | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, planta de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permisos de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente. | Establecer criterios para selección de proveedores. Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicio, Servicio y Transporte S.A, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero. | Cumplimiento de medidas regulatorias (vehículos mecánicos), cumplimiento de emergencias de mantenimiento correctivos y preventivos de vehículos. Certificación de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles. Control del indicador de Huella de Carbono. | Certificados de emisiones Técnico-mecánicas, Inspección mensual de vehículos, Registros de simulaciones y capacitaciones, Cálculo del indicador de Huella de Carbono-puntos simétricos, Registros de inspección, Informe mensual de sostenibilidad Pacto Global, Guías GRI  | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Operaciones, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Conductores  |
| Agotamiento de recursos - combustibles Suelo.                     | X                          | X                          | X      | Selección adecuada de proveedores acorde a procedimientos. Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en el área y uso eficiente de agua. Realización del agua (huella hídrica). Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, permiso de concesión de agua subterránea, planta de tratamiento de aguas y realización del agua. Registros/permisos de vertimientos si se requiere o certificación equivalente otorgada por la autoridad ambiental competente. | Establecer criterios para selección de proveedores. Establecer criterios del manejo y uso de combustibles para mitigar impactos ambientales relacionados. Uso eficiente de combustibles.  | Cumplimiento de medidas regulatorias (vehículos mecánicos), cumplimiento de mantenimiento correctivos y preventivos de vehículos. Certificación de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles. Cálculo del indicador de Huella de Carbono.                | Certificados de emisiones Técnico-mecánicas, Registros de campañas y capacitaciones, Indicadores de emisiones licores mecánicas, Cálculo del indicador de Huella de Carbono (puntos simétricos), Seguimiento al consumo y mantenimiento de combustibles en las oficinas, Capacitaciones en cambio climático, Huella de Carbono. | Coordinación de HSEQ, y Asistentes HSEQ, Coordinación de Operaciones, Coordinación de Compras, Coordinación de Mantenimiento, Conductores  |





A estos aspectos se les asigna una calificación para obtener un valor acumulado final que permita definir el grado de importancia del impacto, para así priorizar las acciones para el manejo de los mismos, se realiza una evaluación cuantitativa de los impactos ambientales, que consiste en:

1. Determinar el carácter del impacto: si es adverso (negativo) o beneficioso (positivo).
2. Evaluar el Impacto Ambiental según los 10 criterios establecidos (ver Tabla 1): Efecto, Magnitud/intensidad, extensión, Momento, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación, periodicidad.
3. Desarrollar la fórmula  $I = \text{Significancia del Impacto}$
4. Establecer la significancia del aspecto ambiental y priorizarlo (ver Tabla 2).

Tabla 1. Resumen parámetros de calificación de Importancia

| Parámetro   | Rango | Criterio                              |
|---|-------|---------------------------------------|
| Naturaleza  | +     | Beneficioso                           |
|   | -     | Perjudicial                           |
| <b>Intensidad (I):</b> Grado de destrucción. Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. (Afectación al medio ambiente, la comunidad y/o partes interesadas).            | 1     | Baja                                  |
|   | 2     | Media                                 |
|   | 4     | Alta                                  |
|   | 8     | Muy Alta                              |
|   | 12    | Total                                 |
| <b>Extensión (EX):</b> Área de Influencia. Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto)  | 1     | Puntual                               |
|   | 2     | Local                                 |
|   | 4     | Extenso                               |
|   | 8     | Total                                 |
|   | (+4)  | Critica                               |
| <b>Momento (MO):</b> Plazo de manifestación. Se refiere al tiempo transcurrido entre la acción y la aparición del impacto. * Si el momento de aparición del impacto fuera crítico se debe adicionar cuatro (4) unidades a las correspondientes. | 1     | Largo Plazo ( mas de 5 años)          |
|   | 2     | Mediano Plazo (1 a 5 años)            |
|   | 4     | Corto plazo (menos de un año)         |
|   | 4     | Inmediato                             |
|   | (+4)  | Critico                               |
| <b>Persistencia (PE):</b> Permanencia del efecto. Se refiere al tiempo que el efecto se manifiesta hasta que se retorne a la situación inicial en forma natural o a través de medidas correctoras.  | 1     | Fugaz                                 |
|   | 2     | Temporal (entre 1 y 10 años)          |
|   | 4     | Permanente (Duración mayor a 10 años) |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Reversibilidad (RV):</b> Este atributo está referido a la posibilidad de recuperación natural del componente del medio o factor afectado por una determinada acción.  | 1 | Corto Plazo ( menos de un año)                     |
|  | 2 | Mediano Plazo (1 a 5 años)                         |
|  | 4 | Irreversible ( más de 10 años)                     |
| <b>Sinergia (SI):</b> Regularidad de Manifestación.<br>Se refiere al efecto global o acumulado que pueden tener dos o más efectos simples.   | 1 | Si la acción no es sinérgica sobre un factor       |
|  | 2 | Si presenta un sinergismo moderado                 |
|  | 4 | Si es altamente sinérgico                          |
| <b>Acumulación (AC):</b> Incremento progresivo. Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.   | 1 | No existen efectos acumulados                      |
|  | 4 | Existen efectos acumulados                         |
| <b>Efecto (EF):</b> Relación Causa-Efecto. El impacto de una acción sobre el medio puede ser "directo" es decir impactar en forma directa, o "indirecto" que se produce como consecuencia del efecto primario.   | 1 | Indirecto (secundario)                             |
|  | 4 | Directo  |
| <b>Periodicidad (PR):</b> Regularidad de la manifestación. La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo). | 4 | Si los efectos son continuos                       |
|  | 2 | Si los efectos son periódicos                      |
|  | 1 | Si son discontinuos                                |
| <b>Recuperabilidad (MC):</b> Mide la posibilidad de recuperar (total o parcialmente) las condiciones de calidad ambiental iniciales que brinden beneficio a la comunidad o grupos de interés, como consecuencias de la aplicación de medidas correctoras.  | 1 | Si la recuperación puede ser total e inmediata     |
|  | 2 | Si la recuperación puede ser total a mediano plazo |
|  | 4 | Si la recuperación puede ser parcial (mitigación)  |
|  | 8 | Si es irrecuperable                                |

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO = I

$I = \pm (3 \text{ Intensidad} + 2 \text{ Extensión} + \text{Momento} + \text{Persistencia} + \text{Reversibilidad} + \text{Sinergismo} + \text{Acumulación} + \text{Efecto} + \text{Periodicidad} + \text{Recuperabilidad})$

Los valores de significancia del Impacto varían entre 13 y 100 y la interpretación se determina de acuerdo a los parámetros que se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Significancia del impacto ambiental

| SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO | VALOR TOTAL |
|---------------------------|-------------|
| Irrelevantes              | < 25        |
| Moderados                 | 25-50       |
| Significativo             | 50-75       |
| Muy Significativo         | > 75        |

Donde:

- Impacto Irrelevantes. Impactos con calificación de importancia <25 unidades de calificación. Son generalmente puntuales, de baja intensidad reversibles en el corto plazo. El manejo recomendado es control y prevención.
- Impacto moderado. Impactos con calificación de importancia entre 25 y 50 unidades de calificación. Son impactos generalmente de intensidad media o alta, reversibles en el mediano plazo y recuperable en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención y mitigación.
- Impactos Significativos. Impactos con calificación de importancia entre 50 y 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad alta o muy alta, persistentes, reversibles en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención, mitigación y hasta compensación.
- Impactos Muy Significativos. Impactos con calificación de importancia entre > 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad muy alta o total, extensión local e irreversibles (>10 años). Para su manejo se requieren medidas de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

La información de la evaluación de impactos ambientales se registra en la “Matriz identificación de aspectos y evaluación impactos ambientales”, MAT-HSEQ-06. Posteriormente, se hace la priorización de los aspectos ambientales y se registran en la Tabla 3 “Priorización de Aspectos Ambientales”

|  |                            | Tabla 4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES |                |            |              |
|---|----------------------------|---|----------------|------------|--------------|
| Área  | No. Aspectos Identificados | Muy Significativos                            | Significativos | Moderados  | Irrelevantes |
| Administrativa  | 10                         | 0   | 4              | 4          | 2            |
| Operativa   | 12                         | 2   | 4              | 4          | 2            |
| <b>Total</b>  | <b>22</b>                  | <b>2</b>                                      | <b>8</b>       | <b>8</b>   | <b>4</b>     |
| <b>Porcentajes</b>  | <b>100%</b>                | <b>9%</b>                                     | <b>36%</b>     | <b>36%</b> | <b>18%</b>   |

#### G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

a. Informe sobre los gastos de protección ambiental:

a.1 Tratamiento de Residuos

Durante el año 2018, el tratamiento de residuos tuvo un costo de \$700.0000 COP

a.2 Costos Prevención y Gestión Ambiental

Durante el año 2018, se generaron costos por concepto de:

Campañas Ambientales y Capacitación: \$5.500.000 COP

Dotación de Kit Antiderrames para los vehículos: \$0 COP

G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

a. Se examinaron en función de criterios nuevos el 50% de los proveedores.

G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.

a. Indique el número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado  
De 76 proveedores se han evaluado criterios de 37 proveedores, por ser ambientalmente significativo su impacto.

b. Indique que número de proveedores se ha determinado que tienen impactos ambientales negativos significativos reales.  
Se han identificado 37 proveedores tipo D, por ser ambientalmente significativo su impacto.

c. Indique que impactos ambientales significativos reales y potenciales se han descubierto en la cadena de suministro.

| IDENTIFICACION DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES |                         |  |   |  |  | VALORACION DE CONFORMANCIA DE IMPACTOS AMBIENTALES |                           |               |           |       |         |            |               |           |       |         |            |               |           |       |         |            |               |           |  |    |                  |
|--|-------------------------|--|---|--|--|--|---------------------------|---------------|-----------|-------|---------|------------|---------------|-----------|-------|---------|------------|---------------|-----------|-------|---------|------------|---------------|-----------|--|----|------------------|
| DESCRIPCION DEL RIESGO                           |                         | ASPECTO AMBIENTAL                      |   |  |  | INDICADOR  |                           | EVALUACION    |           |       |         |            |               |           |       |         |            |               |           |       |         |            |               |           |  |    |                  |
| AREA   | ACTIVIDAD               | ELEMENTO COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO | TIPO DE RIESGO  | DESCRIPCION  | DESCRIPCION DEL IMPACTO                          | INDICADOR AMBIENTAL RECORRIDO                      | CUMPLE CON LA LEGISLACION | NO SE APLICAN | EXCELENTE | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE | NO SE APLICAN | EXCELENTE | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE | NO SE APLICAN | EXCELENTE | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE | NO SE APLICAN | EXCELENTE |  |    |                  |
| Operativa  | Mantenimiento Vehicular | Consumo de Recursos Naturales          | Consumo de Energía Eléctrica  | Uso de energía eléctrica en instalaciones de procedencia de mantenimiento vehicular  | Reducción del Sistema Natural                    | SI   | SI                        |               | 4         | 0     | 2       | 0          | 4             | 4         | 4     | 0       | 4          |               | 0         |       |         |            |               |           |  | SI | NO SIGNIFICATIVO |
| Operativa  | Mantenimiento Vehicular | Residuos                               | Generación de Residuos Peligrosos   | Baterías Usadas de plomo ácido   | Aumento de Residuos peligrosos (Baterías usadas) | SI   | SI                        |               | 4         | 4     | 4       | 4          | 4             | 4         | 4     | 4       | 4          |               | 0         |       |         |            |               |           |  | SI | NO SIGNIFICATIVO |
| Operativa  | Mantenimiento Vehicular | Resursos Aire                          | Fugas a Escapes (Gases, Componentes Orgánicos Volátiles, Aire comprimido) | Manoseras / rotillería / Sistema de aire acondicionado en mantenimiento vehicular  | Contaminación del Aire                           | SI   | SI                        |               | 4         | 0     | 4       | 0          | 4             | 4         | 4     | 0       | 4          |               | 0         |       |         |            |               |           |  | SI | NO SIGNIFICATIVO |
| Operativa  | Mantenimiento Vehicular | Residuos                               | Generación Residuos Peligrosos  | Generación de baterías, Partes de vehículos dañadas y aceites contaminados con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehículos. Generación de Aceite usado (Residuos Peligrosos). Generación de Urines paradas (Residuos Peligrosos) | Aumento de Residuos Peligrosos                   | SI   | SI                        |               | 4         | 0     | 4       | 0          | 4             | 0         | 4     | 4       | 0          | 4             |           | 0     |         |            |               |           |  | SI | NO SIGNIFICATIVO |



DESEMPEÑO SOCIAL  
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

|  |   |  |
|--|---|--|
| G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN  | G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL   | G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRACTICAS LABORALES                           |
| G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.   | G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS<br>No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.   | G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN |
| G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. | G4-LA10 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES No aplica |  |
| G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VICTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO   | G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORIA PROFESIONAL.  |  |

Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ  
"En Salud y Seguridad en el Trabajo

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas, de la propiedad (prevenir su daño) y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

## Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Entre las cuales se incluyen:

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

## G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN

| Mes        | Nro de Personas en Nomina | Cantidad de Personas - Renunciaron antes del plazo | Cantidad de Personas que no superaron el periodo de Prueba | Cantidad de Personas que se termino su contrato Laboral | Nro Personas Retiradas | Genero     | Region                  |
|------------|---------------------------|--|--|---|------------------------|------------|-------------------------|
| Enero      | 122                       | 0  | 0  | 1   | 1                      | M          | BOGOTA<br>VILLAVICENCIO |
| Febrero    | 132                       | 8  | 4  | 1   | 13                     | 5 F<br>8 M | BOGOTA                  |
| Marzo      | 131                       | 2  | 5  | 2   | 9                      | 1 F<br>8 M | BOGOTA                  |
| Abril      | 121                       | 6  | 2  | 5   | 13                     | 2 F<br>12M | BOGOTA                  |
| Mayo       | 111                       | 4  | 0  | 3   | 7                      | 3 F<br>4 M | BOGOTA                  |
| Junio      | 100                       | 5  | 0  | 7   | 12                     | 1 F<br>M11 | BOGOTA                  |
| Julio      | 89                        | 4  | 1  | 0   | 5                      | 5 M        | BOGOTA                  |
| Agosto     | 92                        | 3  | 0  | 1   | 4                      | 1 F<br>3 M | BOGOTA                  |
| Septiembre | 88                        | 3  | 0  | 0   | 3                      | 3 M        | BOGOTA                  |
| Octubre    | 89                        | 1  | 0  | 0   | 1                      | 1 M        | BOGOTA                  |
| Noviembre  | 97                        | 4  | 1  | 0   | 5                      | 5 M        | BOGOTA                  |
| Diciembre  | 94                        | 4  | 7  | 0   | 11                     | 2 F<br>9 M | BOGOTA                  |

EL mayor retiro de personal se evidencia en el mes de abril, julio y diciembre retiros por terminación de contrato a nivel Nacional, de género masculino, promedio de edad 38 años.

G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.

No aplica, todos los empleados tienen acceso por ley a las mismas prestaciones sociales.

G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

El 8% de la población pertenece a comités de Salud y Seguridad en el trabajo.

G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VICTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO

No se han presentado lesiones, enfermedades, absentismo y/o victimas relacionadas con el trabajo.

G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL

| MES        | PROMEDIO HHC | PROMEDIO NOMINA MUJERES | HHC MUJERES | PROMEDIO NOMINA HOMBRES | HHH HOMBRES | TOTAL NOMINA | # DE HHC EJECUTADAS |
|------------|--------------|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|--------------|---------------------|
| ENERO      | 4            | 11                      | 44          | 111                     | 444         | 122          | 4884                |
| FEBRERO    | 16           | 14                      | 224         | 118                     | 1888        | 132          | 26432               |
| MARZO      | 6            | 15                      | 90          | 116                     | 696         | 131          | 10440               |
| ABRIL      | 29           | 15                      | 435         | 106                     | 3074        | 121          | 46110               |
| MAYO       | 14           | 15                      | 210         | 96                      | 1344        | 111          | 20160               |
| JUNIO      | 8            | 15                      | 120         | 85                      | 680         | 100          | 10200               |
| JULIO      | 8            | 9                       | 72          | 80                      | 640         | 89           | 5760                |
| AGOSTO     | 22           | 11                      | 242         | 81                      | 1782        | 92           | 19602               |
| SEPTIEMBRE | 19           | 9                       | 171         | 89                      | 1691        | 98           | 15219               |
| OCTUBRE    | 5            | 9                       | 45          | 80                      | 400         | 89           | 3600                |
| NOVIEMBRE  | 6            | 9                       | 54          | 88                      | 528         | 97           | 4752                |
| DICIEMBRE  | 6            | 10                      | 60          | 84                      | 504         | 94           | 5040                |

Se evidencia cumplimiento de la meta de HHC para el personal administrativo y operativo.

G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS

No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.

G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALUA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA PROFESIONAL

Se evalúa al 100% del personal.

G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORIA PROFESIONAL.

| <b>GENERO</b> | <b>SALARIO PROMEDIO</b> |
|---------------|-------------------------|
| FEMENINO      | \$ 2,677,027.00         |
| MASCULINO     | \$ 1,187,491.00         |

Se evidencia un valor promedio superior en el caso de los hombres, ya que son de perfil administrativo y el masculino operativo.

**G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRACTICAS LABORALES**

Se examinaron el 100% de proveedores nuevos, en total fueron 109 proveedores de todo tipo y se evaluaron 10 bajo criterios laborales.

**G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

No aplica

**Aportes a la comunidad**

Con una donación en juguetes en Cisneros equivalente a \$2.000.000 de pesos.



## DERECHOS HUMANOS

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>G4-HR1 NUMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS.</p>   | <p>G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL</p>        | <p>G4-HR9 NUMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIONE DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS</p>                              |
| <p>G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.</p> | <p>G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.</p>           | <p>G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS</p>                            |
| <p>G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS</p>   | <p>G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLITICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES</p> | <p>G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS</p> |
| <p>G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.</p>   | <p>G4-HR8 NUMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>   | <p>G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABÓRDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN</p>     |

## Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

### Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

### G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS

El 100% de los contratos incluyen cláusulas de derechos humanos.

### G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

### G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIÓN DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

No se han presentado

### G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.

### G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

### G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

El 71% de los proveedores nuevos se examinaron bajo este criterio.

### G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

No se han presentado

### G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES

El 100% del personal ha recibido capacitación en materia de derechos humanos.

G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han generado

G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.

No se han reportado

G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han presentado

G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No se han presentado



SOCIEDAD

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>G4-SO1 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL</p>  | <p>G4-SO5 CASOS CONFIMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>        | <p>G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL</p>                            |
| <p>G4-SO2 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES</p>  | <p>G4-SO6 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO</p> | <p>G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>                            |
| <p>G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS<br/>G4-SO4 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN</p> | <p>G4-SO7 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL</p>                          | <p>G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN</p> |

G4-SO1 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL

No se han implementado

G4-SO2 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES

No se han identificado impactos negativos significativos, reales o potenciales.

G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS

Los tres centros de trabajo se han evaluado contra corrupción



**Promedio General (puntajes)** 3.9

**Promedio General (porcentajes)** 99%

| Áreas              | Principios  | Promedio | Porcentaje |
|--------------------|---|----------|------------|
| Derechos Humanos   | <b>Principio No. 1:</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.                       | 4        | 95%        |
|                    | <b>Principio No. 2:</b> Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.   | 4        | 100%       |
| Derechos Laborales | <b>Principio No. 3:</b> Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. | 4        | 90%        |
|                    | <b>Principio No. 4:</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.  | 4        | 100%       |
|                    | <b>Principio No. 5:</b> Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.   | 4        | 100%       |
|                    | <b>Principio No. 6:</b> Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.  | 4        | 100%       |
| Medio Ambiente     | <b>Principio No. 7:</b> Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.  | 4        | 100%       |
|                    | <b>Principio No. 8:</b> Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.  | 4        | 100%       |
|                    | <b>Principio No. 9:</b> Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.  | 4        | 100%       |
| Anticorrupción     | <b>Principio No. 10:</b> Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.                             | 4        | 100%       |

| Puntaje | Interpretación |
|---------|----------------|
| 4       | SIEMPRE        |
| 3       | CASI SIEMPRE   |
| 2       | OCASIONALMENTE |
| 1       | CASI NUNCA     |
| 0       | NUNCA          |

| Rango de Colores para el % de las Principios |
|--|
| Porcentaje mayor al 90%                      |
| Porcentaje entre 50% y 80%                   |
| Porcentaje menor al 50%                      |



| No   | Concepto evaluado  | Calificación | Promedio | Calificación en porcentaje |
|--|--|--------------|----------|----------------------------|
| <b>Principio 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno</b> |  |              |          |                            |
| 46   | Se tienen identificados los procesos susceptibles de corrupción y cohecho  | 4            | 4        | 100%                       |
| 47   | Los procesos cuentan con candados para evitar los sobornos y el cohecho  | 4            |          |                            |
| 48   | Existe una política que prevenga los actos de corrupción y se capacita al personal contra la corrupción y el soborno       | 4            |          |                            |
| 49   | Existen mecanismos de revisión internos que identifican los actos de corrupción y soborno del personal de manera periódica | 4            |          |                            |
| 50   | Se adoptan las medidas necesarias para corregir los actos de corrupción identificados en las revisiones                    | 4            |          |                            |

#### G4-SO4 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN

Entre las políticas se encuentran:

##### Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo y/o explotación infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para SST S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan”.

#### G4-SO5 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS

A la fecha se han presentado 0 casos de corrupción confirmados

#### G4-SO6 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO

No aplica

#### G4-SO7 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL

No se han presentado

#### G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

#### G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

#### G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES WUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No se han presentado

C. La verificación externa se realizará mediante el envío al Pacto Global de las Naciones Unidas.

#### G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES

- a. La política de publicación será el envío anual al Pacto Global de las Naciones Unidas.
- b. El alcance incluye el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global
- c. La Junta de Socios es participe de la solicitud de verificación externa de las memorias.
- d. La relación entre la organización y el proveedor de verificación externa de la memoria, es de adhesión al cumplimiento de sus principios.



Servicios Suministros y Transporte S.A.